



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS COGNITIVAS

EL PROBLEMA DE LA CORRESPONDENCIA

Y

LA HIPÓTESIS DEL BINIVEL DE LOS ACTOS DE HABLA INDIRECTOS

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**

PRESENTA:

JOSÉ PÉREZ AQUINO

TUTORA:

DRA. KIRARESET BARRERA GARCÍA (Facultad de Psicología, UNAM)

COMITÉ TUTOR:

DR. AXEL ARTURO BARCELÓ ASPEITIA (IIF, UNAM)

DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX (Fac. de Psicología, UNAM)

DR. EDUARDO GARCÍA RAMÍREZ (IIF, UNAM)

DR. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ VARGAS (IIF, UNAM)

México, D.F., noviembre, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Xavi

Agradecimientos

Agradezco infinitamente a la Dra. Kirareset Barrera por haberme acogido en este proceso de formación. Sus comentarios, direcciones y calidad humana han permitido que este proyecto llegue a su fin.

Un agradecimiento especial al Dr. Lenny Clapp por haberme iniciado, orientado y corregido minuciosamente las primeras versiones de este trabajo. Sus enseñanzas filosóficas y su bondad incondicional han dejado una profunda huella en mi ser.

Asimismo, agradezco a mis tutores el Dr. Axel Arturo Barceló Aspeitia, el Dr. Germán Palafox Palafox, el Dr. Eduardo García Ramírez y el Dr. Miguel Ángel Fernández por haber realizado comentarios puntuales a este trabajo. Sin su disponibilidad y conocimientos este proyecto no hubiera podido culminarse.

Agradezco a mi familia y amigos por estar siempre a mi lado, y muy en especial a mi esposa Cristina, por su paciencia y por posibilitar mis confinamientos en incontables fines de semana.

Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su apoyo financiero. De igual manera, deseo agradecer al Posgrado en Filosofía de la Ciencia por su apoyo durante toda mi formación.

Índice

Introducción	1
---------------------------	---

Capítulo 1

Antecedentes de los actos de habla indirectos

1.1 Formulación del problema	4
1.1.2 El problema de la correspondencia de los actos de habla	4
1.2 Austin.....	7
1.2.1 Austin y su teoría de los actos de habla	7
1.2.2 Las condiciones de felicidad de Austin	19
1.2.3 El feliz logro de los actos de habla en Austin	11
i) <i>El impacto ilocutivo</i>	11
ii) <i>La fórmula realizativa</i>	13
1.3 Searle	15
1.3.1 Searle y la teoría de los actos de habla	15
1.3.2 La propuesta de los actos de habla de Searle: las condiciones y reglas	20
1.4 La paradoja de los actos de habla indirectos y el problema de la correspondencia	23

Capítulo 2

Los actos de habla indirectos dentro del modelo SDRT

2.1 SDRT y los actos de habla	29
2.1.1 La Coherencia Discursiva Máxima y el constreñimiento de unicidad	33
2.2 El recurso <i>dot type</i> y los actos de habla indirectos	39
2.1.4 Limitaciones del recurso <i>dot-type</i>	45
2.3 La propuesta del binivel de los actos de habla indirectos	48

Capítulo 3

Evidencias empíricas sobre las diferencias del procesamiento del lenguaje en sujetos dentro del espectro autista

3.1 El binivel de los actos de habla	53
3.2 La hipótesis del binivel de los actos de habla desde la pragmática experimental	57
Conclusiones	69
Bibliografía	76

Introducción

Hoy en día, existe un punto de vista generalizado que la comunicación verbal conlleva habilidades que van más allá de la mera decodificación de las palabras. Diversos investigadores dentro de la pragmática experimental han enfatizado que los seres humanos no sólo transmitimos un código lingüístico y lo interpretamos, sino también hacemos algo más con las palabras por medio de diversos recursos como son las inferencias, los gestos, los movimientos oculares, etcétera.

Uno de los muchos aspectos que se consideran como parte del uso del lenguaje, y que van más allá de la mera codificación-decodificación, son los actos de habla, es decir, el fenómeno de las fuerzas ilocutivas (*advertir, amenazar, prometer, pedir*). Asociado a este fenómeno pragmático, existe otro fenómeno más específico: los actos de habla indirectos; esto es, “casos en los cuales un acto ilocutivo es realizado de manera indirecta a través de la realización de otro” (Searle, 1979, p. 31). En este sentido, el propósito de este trabajo es analizar los desafíos del *problema de la correspondencia* y la propuesta del *binivel de los actos de habla indirectos* de Clapp (2009), en específico, analizar la evidencia empírica sobre la hipótesis de que las personas que padecen el Síndrome de Asperger, o cualquier otro desorden dentro del espectro Autista, pueden interpretar sólo uno de estos niveles, a saber, el nivel discursivo. En términos generales, el *binivel de los actos de habla indirectos* afirma que estos actos de habla están formados por dos niveles, uno discursivo del tipo Asher y Lascarides y otro no discursivo del tipo Austin-Searle. Así pues, argumentaré que el *binivel de los actos de habla indirectos* es coherente con los datos empíricos. Sin embargo, la hipótesis que las personas dentro del espectro autista pueden interpretar solo el

nivel discursivo carece de evidencia empírica conclusiva. Por lo que concluiré, que dada la literatura revisada hasta el momento, no se puede confirmar o refutar la hipótesis del binivel de los actos de habla indirectos de Clapp.

El argumento general de este trabajo es que Austin, al señalar el paradigma de los actos de habla, observa la paradoja de los actos de habla indirectos y el *problema de la correspondencia*. Searle, al continuar el trabajo de Austin, da cuenta de los actos de habla indirectos a partir de su teoría de los actos de habla; esto es, por medio de dispositivos que indican la fuerza ilocutiva de la expresión. Sin embargo, esta explicación de Searle no es correcta, ya que no es el caso que la forma de la oración (acto locutivo) codifique únicamente la fuerza ilocutiva de la misma, en consecuencia, Searle no logra resolver los desafíos del *problema de la correspondencia*.

Asher y Lascarides, con su modelo *Segmented Discourse Representation Theory* (SDRT), dan cuenta de los actos de habla por medio de relaciones retóricas, proveyendo un modelo más complicado pero plausible para resolver los distintos desafío que postula el *problema de la correspondencia*, dado que todo tipo de información que se encuentra en el discurso es lo que ahora determina la fuerza ilocutiva de la misma. Por lo tanto, lo que causaba problemas en Searle –el hecho que una misma oración se corresponda con diversos actos ilocutivos– no es problemático para Asher y Lascarides, ya que estos no ponen una correlación uno a uno entre actos locutivos y actos ilocutivos. Sin embargo, dado algunos constreñimientos dentro del modelo explicativo de Asher y Lascarides, estos no pueden explicar satisfactoriamente el fenómeno de los actos de habla indirectos que Austin y Searle habían observado, es decir, no logran explicar cómo cierto tipo de actos de habla que no tienen una relación discursiva estructural, logran su fuerza ilocutiva. En otras palabras,

Asher y Lascarides, carecen de respuestas para dar cuenta de cómo la fuerza ilocutiva de los actos de habla indirectos se corresponden con su relación discursiva.

Clapp, por su parte, con la finalidad de salvar y mantener las virtudes del modelo propuesto por Asher y Lascarides, propone el *binivel de los actos de habla indirectos*. Esta propuesta permite, por un lado, resolver el *problema de la correspondencia* y, por otro, explicar el fenómeno de los actos de habla indirectos, de ser este el caso, debería haber algún tipo de sustento empírico para confirmar esto.

Así pues, la estructura de este trabajo es el siguiente. En el Capítulo 1, formulo el *problema de la correspondencia* y señalo cómo Austin logra observar el fenómeno de los actos de habla indirectos y el *problema de la correspondencia*. Asimismo, presento la forma en que Searle da cuenta de los actos de habla indirectos y, en este intento, abraza el *problema de la correspondencia*. En el Capítulo 2, describo la propuesta de *actos de habla relacionales* de Asher y Lascarides, y cómo esta propuesta evita *el problema de la correspondencia*, pero, al mismo tiempo, no puede dar cuenta de los actos de habla indirectos que Austin y Searle habían observado. En esta línea, presento los argumentos de Clapp y su propuesta del *binivel de actos de habla indirectos*. En el Capítulo 3, doy cuenta de algunos datos empírico que sugieren que la propuesta de Clapp parece estar bien motivada. Por último, presento mis conclusiones. Aquí señalo que los datos no son suficientes para refutar o confirmar de manera contundente la hipótesis que las personas que padecen el síndrome de Asperger, o algún otro desorden del espectro autista pueden interpretar sólo uno de estos niveles. Por lo tanto, sugiero que se requieren estudios adicionales para poder evaluar la propuesta del binivel de actos de habla indirectos.

Capítulo 1

Antecedentes de los actos de habla indirectos

1.1 Formulación del problema

1.1.2 El problema de la correspondencia de los actos de habla

Uno de los desafíos que enfrenta cualquier teoría de los actos de habla, es el *problema de la correspondencia*.¹ La complejidad de este problema surge al tratar de dar cuenta del significado de las expresiones a partir de su forma lingüística de la oración y su fuerza ilocutiva.

El reto que plantea la *correspondencia* es que, dada una taxonomía de actos ilocutivos, no siempre es posible explicar la *fuerza ilocutiva* de una expresión únicamente por medio de su forma lingüística, es decir, no se puede afirmar que para cada tipo de oración existe una *única* fuerza ilocutiva asignada a ella, como tampoco que para cada fuerza ilocutiva hay una *única* forma lingüística que la explicita.

Por lo tanto, dada una teoría de los actos de habla que propone una taxonomía de actos ilocutivos a partir de la forma lingüística en una lengua particular, el *problema de la correspondencia* pregunta ¿cómo se explica el fenómeno cuando una fuerza ilocutiva no corresponde con la forma lingüística predicha por la teoría? En otras palabras, el problema se centra al establecer los vínculos entre las entidades de una proposición y su fuerza

¹ *The alignment problem* en términos de Clapp (2009) y *the theory of alignment* en términos de Asher y Lascarides (2001).

illocutiva, y viceversa. Algunos hechos sobre el conocimiento lingüístico de las lenguas alientan este problema. Primero, la mayoría de las lenguas en el mundo poseen tres tipos o modos oracionales básicos: la declarativa, la interrogativa y la imperativa. Segundo, en algunas lenguas, estos tres tipos de oraciones se distinguen morfológicamente y/o sintácticamente. Tercero, estos tres tipos de oraciones se asocian típicamente con sus fuerzas ilocutivas básicas, a saber, una aserción, una pregunta o una orden, las cuales equivalen al modo declarativo, interrogativo e imperativo, respectivamente (Huang, 2009, p. 1004). Por último, en algunos casos es posible utilizar léxicos que indican explícitamente su fuerza ilocutiva por medio de un verbo realizativo en la cláusula principal de la oración.

Así pues, y dado un contexto apropiado, la emisión de la expresión (01) podría ser utilizada para realizar el acto ilocutivo de *advertir*.

(01) The bull is about to charge.

(Austin, 1962, p. 55)

Sin embargo, a simple vista, no es claro qué determina que (01) fue la realización de una advertencia y no de otro acto ilocutivo, por ejemplo, una predicción, explicación o respuesta. Asimismo, otros problemas empiezan a surgir cuando al llevar a cabo este acto de habla, no hay una única forma oracional que contenga la fuerza ilocutiva de advertir en su significado, dado que se puede utilizar cualquiera de los tres modos oracionales básicos para llevar a cabo una advertencia, por ejemplo (02):

- | | | |
|---------|---|---------------------------|
| (02) a. | El chocolate está caliente. | <i>Modo indicativo</i> |
| b. | ¿Ya viste que el chocolate está caliente? | <i>Modo interrogativo</i> |
| c. | ¡Espera, el chocolate está caliente! | <i>Modo imperativo</i> |

(El ejemplo es mío)

Una manera en la que se ha intentado resolver este problema es afirmando que alguna de estas emisiones constituye una advertencia de manera directa (*relación directa entre un tipo de oración y una fuerza ilocutiva*), mientras que el resto son advertencias indirectas (*no hay una relación directa entre un tipo de oración y una fuerza ilocutiva*). Sin embargo, esta solución resulta problemática, ya que cada una de las oraciones (2a-c) puede ser utilizada correctamente sin que una advertencia se lleve a cabo. Para analizar esto, supongamos que dos cocineras competentes están llevando a cabo sus actividades diarias en la cocina de un restaurante y, con la intención de informarle a su compañera de trabajo que la bebida está lista, una le dice a la otra ‘El chocolate está caliente’. En consecuencia, esta expresión no constituiría un acto de advertencia. De igual modo, se puede pensar en un diálogo donde (2b) se emite literalmente con la intención de saber si una de las cocineras se ha dado cuenta que el chocolate está listo, sin la intención de advertirle sobre algo. Por último, y considerando las habilidades que tienen las cocineras para manejar platillos calientes, la expresión, ¡Espera, el chocolate está caliente!, puede estar expresando literalmente una orden y una explicación por la que no debe servirse la bebida a los comensales, y no que tenga cuidado con el jarro caliente. Lo que es más, nuevamente cada una de estas expresiones pueden ser instancias de otras fuerzas ilocutivas, por ejemplo, en los contextos apropiados, (2a) puede ser una invitación si deseas chocolate, (2b) una petición a que le apagues al chocolate que está hirviendo en la estufa y (2c) una ironía, si la bebida estuviera fría. Esta problemática se presenta aun cuando se presentan realizativos explícitos como “Te advierto que el chocolate está caliente”, ya que en dos contextos distintos esta expresión podría ser tomada como una advertencia o una amenaza.

Así pues, *el problema de la correspondencia* emerge en distintas categorías. Está la lingüística, marcado por el modo de la oración (declarativo, interrogativo e imperativo), el de las tres fuerzas ilocutivas básicas (una aserción, una pregunta o una orden), las múltiples fuerzas ilocutivas que los hablantes pueden emitir, tales como: *advertir, prometer, amenazar, disculpar, engañar, piropear, explicar*, y, por último, el de los realizativos explícitos.

En síntesis, el desafío que el *problema de la correspondencia* formula es: si no es el caso que para cada fuerza ilocutiva F , exista una única forma oracional tipo O , tal que F esté contenida literalmente en O ; como tampoco que para cada oración O , exista única una fuerza ilocutiva F , tal que F esté contenida literalmente en O , entonces ¿qué determina que una oración O constituya una instancia de F y viceversa?² Además, dada una teoría de los actos de habla, ¿cómo se explica el fenómeno en el cual un acto de habla es realizado indirectamente para realizar otro? Es decir, ¿cómo se explica el fenómeno de los actos de habla indirectos?

1.2 Austin

1.2.1 Austin y su teoría de los actos de habla

Austin (1962) observa que el lenguaje no es utilizado únicamente para describir el mundo por medio de aseveraciones verdaderas o falsas, como era concebido por el positivismo lógico, sino la importancia radica en los efectos que tienen nuestras palabras

cuando las emitimos y las cosas que hacemos con ellas. De tal manera que los actos de habla, como Austin nombró a todo aquello que hacemos con el lenguaje, son acciones verbales que toman su lugar en el mundo, por ejemplo (03):

(03) I name this ship the *Queen Elizabeth*.

(Austin, 1962, p. 5)

Para Austin, dicho efecto o cambio en el mundo se llevará a cabo siempre y cuando el acto en cuestión se dé en las circunstancias apropiadas, por ejemplo, el ser la persona indicada para hacerlo y el pronunciar las palabras correctas: ‘*Yo nombre este barco...*’. En consecuencia, y siendo el caso que el acto de habla (03) cumpla con estas características, el mundo habrá cambiado.

La relevancia de los actos de habla en general, no sólo es de interés dado el contexto en que se llevan a cabo, donde los cambios en el mundo pueden estar sujetos a nuestras creencias, sino también porque son parte esencial en cómo las expresamos y comprendemos.

Considero que este interés, y con ello el *problema de la correspondencia*, surge a partir del análisis que Austin realiza sobre los actos de habla donde distingue una dimensión triádica, a saber, el *acto locutivo*, el *acto ilocutivo* y el *acto perlocutivo*. El siguiente ejemplo sirve para explicar esta dimensión tripartita:

² Esta formulación fue modificada de Clapp (2009). La traducción es mía. Pérez, J. (2009) Correo electrónico a Lenny Clapp, 12 de noviembre.

(04) Un hombre atractivo está pasando por un grupo de mujeres jóvenes en la calle. Una de las chicas le grita: ¡Bombón! Este sonrío y sigue caminando.³

(Márquez y Placencia, 2005, p. 9)

Primero, al emitir estas palabras con cierto sentido y referencia, se llevó a cabo el *acto locutivo*, el cual equivale al significado de la oración. Asimismo, en circunstancias normales, la emisión de esta expresión –¡Bombón!–, fue la palabra utilizada para metafóricamente referirse a un hombre guapo pasando por la calle y, en cuyo caso, se está realizando una aserción. Segundo, se está llevando a cabo un *acto ilocutivo*, es decir, se está comunicando una cierta fuerza. En este ejemplo, la fuerza transmitida fue la de un *piropo*, la cual indica la forma en que la expresión ha de ser tomada (Austin, 1962, p. 73). Y, finalmente, el *acto perlocutivo*, muestra las repercusiones que dicho acto puede tener en el oyente. Como consecuencia, el oyente al escuchar esta expresión se sintió halagado, sorprendido o divertido (dada la sonrisa).

1.2.2 Las condiciones de felicidad de Austin

Austin realiza una distinción inicial, la cual es reemplazada por una teoría general de actos de habla, entre dos tipos de expresiones: aquellas que señalan cómo son las cosas y aquellas que al emitirlas producen algo nuevo. A las primeras, las llama expresiones constatativas y, a las segundas, realizativas.

³ La traducción es mía.

Así, al distinguir las expresiones realizativas de las constatativas, resalta que los procedimientos y los roles de las personas son importantes para que un acto de habla se lleve a cabo exitosamente. De tal manera que debe existir un *procedimiento convencional* aceptado como la emisión de ciertas palabras realizadas por las personas en las circunstancias apropiadas. Además, las personas y circunstancias en cuestión, en cada caso, deben ser las indicadas para llevar a cabo este procedimiento particular de invocación. Asimismo, este procedimiento debe ser ejecutado por todas las personas de forma correcta y completa. Dado que el procedimiento se utiliza por personas que tienen ciertas creencias y sentimientos, o con la finalidad de iniciar una cierta conducta la cual implique consecuencias por parte de los participantes, entonces la persona que participa e invoca este procedimiento debe de hecho tener esas creencias o sentimientos; de igual modo, los participantes deben tener la intención de llevar a cabo la acción y, además, conducirse así subsecuentemente. En conclusión, Austin considera que la violación a cualquiera de estas *condiciones necesarias* da como resultado un acto de habla no exitoso (Austin, 1962, p. 14-15).

A pesar que Austin desarrolla estas condiciones como una manera de sistematizar una teoría sobre el uso del lenguaje, no es el caso que todos los actos de habla estén sujetos a estas condiciones, ya que los tipos de actos que esencialmente son susceptibles a estas condiciones son los sociales o institucionales como (03); actos de habla como *advertir* o *prometer* constituyen actos que no necesariamente están relacionados con consecuencias sociales (Allwood, 1977, p. 3). Sin embargo, considero que Austin percibe de alguna manera este problema, al señalar que actos de habla como *advertir* o *prometer* son susceptibles a ser analizados por medio de reglas lingüísticas donde la explicitud de los

verbos realizativos juegan un papel importante para desambiguar el significado de la expresión:

[...] deliberate, or unintentional, ambiguity of meaning or reference is perhaps as common as deliberate or unintentional failure to make plain 'how our words are to be taken' (in the illocutionary sense). Moreover, the whole apparatus of 'explicit performatives' [...] serves to obviate disagreements as to the description of illocutionary acts. (Austin, 1962, p. 115)

Es en este sentido que Austin permite distinguir el *problema de la correspondencia* y solucionarlo de manera *parcial*.

1.2.3 El feliz logro de los actos de habla en Austin

A continuación realizaré dos observaciones que considero tienen relación con el *problema de la correspondencia*. La primera, el impacto ilocutivo, se relaciona con los efectos que implican los actos de habla y, la segunda, la fórmula realizativa, se relaciona con una forma en que se puede explicar la fuerza ilocutiva de una expresión.

i) El impacto ilocutivo

Austin (1962, p. 117), al distinguir el acto ilocutivo del perlocutivo, señala tres efectos que el acto ilocutivo implica, esto es, cómo el acto ilocutivo se conecta *de alguna manera* con la producción de ciertos efectos.

Primero, Austin menciona que a menos que se logre un cierto efecto en la audiencia, el acto ilocutivo no se habrá realizado exitosamente. Este efecto tiene que ver con la comprensión del acto locutivo y su fuerza intencionada, es decir, el aseguramiento que el

acto ilocutivo ha sido comprendido (*securing uptake*). En este sentido, se evidencia que existe una diferencia entre ‘intentar’ realizar un acto particular y exitosamente ‘lograr’ el acto en cuestión. Por ejemplo, Austin señala que quizá podemos agradecer a alguien pero no lograr hacerlo porque nuestro interlocutor toma la expresión emitida como irónica; asimismo, podemos ofrecer una explicación que quizá pueda ser tomada como disculpa, cuando en realidad no teníamos intención en pedir una. La primera observación que realizo, es que Austin se da cuenta que la fuerza ilocutiva de una expresión no se lleva a cabo únicamente por medio del acto locutivo, es decir, aun cuando el hablante utilice una expresión con una fuerza ilocutiva convencionalizada lexicalmente como en (05)

(05) Te agradezco por haberme ayudado.

(El ejemplo es mío)

el oyente puede interpretar otra fuerza ilocutiva que no haya sido asignada a la expresión; que en este caso, y dado un contexto adecuado, puede ser interpretado como un reclamo.

El segundo efecto está relacionado con lo que Austin concibe como repercusiones en el mundo (*taking effect*), es decir, el acto ilocutivo realiza efectos de ciertas maneras que al emitir las, el mundo ha cambiado como en (03) ‘*I name this ship Queen Elizabeth*’ donde el llamar el barco de manera distinta de la que fue bautizado sería un error. En este sentido, y como fue mencionado anteriormente, Austin está concibiendo básicamente actos sociales e institucionalizados, donde los procedimientos, derechos y obligaciones convencionales aceptados son difícilmente aplicables a actos de habla como *advertir*, *prometer*, *explicar*, *piropear*, ya que lo único convencional aceptado que los enunciados (03) y (05) comparten es que son enunciados, comprometidos con una cierta representación de realidad (Allwood, 1977, p. 3).

El último efecto, a saber, la invitación a una respuesta (*inviting response*), señala que los actos ilocutivos invitan una respuesta por convención o secuela, la cual puede ser unidireccional o bidireccional. Este punto es interesante porque Austin señala la importancia que tiene el significado de los actos de habla en un discurso. Aunque, desde mi punto de vista, Austin solo contempla la comunicación lingüística, dejando fuera la relevancia de la comunicación no lingüística como (04), donde la respuesta a un piropo no requiere una respuesta verbal pero acepta una sonrisa como respuesta, sugiriendo que no solo el acto locutivo y la fuerza intencionada fue tomada con la intención emitida, sino además, fue aceptada. Si bien es cierto que Austin advierte el no confundir el logro del efecto intencionado con las consecuencias no convencionales que el acto pueda tener (el acto perlocutivo), también es verdad que Austin estaba consciente de las dificultades que presentaba esta distinción. Así, por ejemplo, el emitir el *piropo* en (04), la chica pudo haber estado actuando para sus amigas a través de una demostración de valentía (Márquez y Placencia, 2005, p. 9). Sin embargo, hay otros efectos no intencionados, tales como avergonzar al joven transeúnte o lograr que se detuviera para hablar con el grupo de chicas, lo cual también pudo haberse logrado.

ii) La fórmula realizativa

Esta propuesta, inicialmente sugerida por Austin, es la siguiente: Algunos verbos (*speech act verbs*) pueden ser utilizados no solo para denotar, sino también para realizar un acto de habla particular. Para demostrar que un verbo dado puede ser utilizado de esta manera, Austin sugirió que fuera substituido por la variable x en la fórmula: 'I (hereby) x ...'. De tal manera que cualquier verbo que puede ser utilizado como parte de esta

fórmula, puede ser utilizado realizativamente (Austin, 1962, p. 67), lo cual no es más que hacer explícitas nuestras expresiones y, con ello, la fuerza ilocutiva intencionada: “The explicit performative rules out equivocation and keeps the performance fixed, *relatively* [el énfasis es mío]” (Austin, 1962, p. 76).

Así, son ejemplos de estos verbos realizativos: *ordenar, prometer, negar, informar y bautizar*, entre otros. Asimismo, la fórmula realizativa es frecuentemente parte del procedimiento institucionalizado por el cual un hablante produce un hecho institucional particular como en ‘*I hereby name this ship the Queen Elizabeth*’. Sin embargo, este y otros verbos, como prometer e invitar, también pueden ser utilizados realizativamente, solo si en las expresiones en que son utilizados, no requieren una acción lingüística o no lingüística adicional para que este acto de habla particular sea realizado (Austin, 1962, p. 71-72). Por ejemplo, un hablante puede prometer ayudar a alguien simplemente expresando una oración como ‘*I promise to help you tomorrow*’. Por el contrario, el acto de *convencer* a alguien de algo, requiere más que el simple hecho de expresar una oración como ‘*I convince you that...*’. Esta diferencia explica el hecho que *prometer* puede ser utilizado realizativamente, mientras que *convencer* no, siendo, por lo tanto, este último un acto perlocutivo (Austin, 1969, p. 130).⁴

De tal manera que de los diversos dispositivos⁵ con los que cuenta el habla, la fórmula realizativa explicita la *fuerza ilocutiva* de las expresiones (Austin, 1962, p. 73). En este

⁴ Esto es igual para otros verbos como insultar o alarmar.

⁵ Austin, señala que otros marcadores que inicialmente podrían ayudar a desambiguar un enunciado imperativo como ‘Ve y verás’, el cual puede ser interpretado como una *orden, amenaza, invitación, permiso, advertencia*, se encuentran: el tono de voz, la cadencia, el énfasis, los adverbios, las conjunciones y las acciones *no verbales* (gestos, señalamientos, etc.). Sin embargo, Austin concluye que ninguno de estos

sentido, Austin está sugiriendo que una manera de resolver el *problema de la correspondencia*, es por medio de los realizativos explícitos donde *aparentemente* hay una correspondencia entre la forma de lo enunciado y su fuerza ilocutiva. Sin embargo, considero que Austin también se da cuenta de las limitaciones de este dispositivo para dar cuenta de la fuerza ilocutiva, ya que señala: “Our criterion will not get in all cases of the issuing of an utterance being the doing of something, because the ‘reduction’ to an explicit performative does not seem always possible” (Austin, 1962, p. 68-69).

Por último, Austin consideraba que por medio de esta fórmula y con la ayuda de un diccionario, se podría obtener una lista de verbos cuya clasificación revelaría la fuerza ilocutiva (Austin, 1962, p. 150). De esta manera, Austin propone una taxonomía de cinco actos ilocutivos, a saber, los judicativos, ejercitativos, compromisorios, comportativos y expositivos. Sin embargo, una crítica dirigida a Austin es que su taxonomía no es una tipología de actos ilocutivos, sino de verbos realizativos; además que la taxonomía no presenta un principio o conjunto de principios consistentes que permitan distinguir las distintas fuerzas ilocutivas de manera clara (Searle, 1979, p. 8-12).

1.3. Searle

1.3.1 Searle y la teoría de los actos de habla

Así como Austin, Searle (1969) asigna a los actos de habla un rol central a la comunicación, sosteniendo que los actos de habla constituyen la unidad básica o mínima de

marcadores servirán para discriminar adecuadamente la fuerza ilocutiva de las expresiones o cómo debe de ser tomada, ya que desde su concepción, estos se utilizan para hacer *insinuaciones* (Austin, 1962, p. 76-77).

toda comunicación lingüística (Searle, 1969, p. 16).⁶ Asimismo, al igual que Austin, defiende la idea que en la realización de un acto de habla, se están realizando al mismo tiempo diversos actos, a saber, un acto locutivo, un acto ilocutivo y un acto perlocutivo.

Sin embargo, una distinción con Austin, es la forma en que Searle subdivide el acto locutivo, esto es, el *acto expresivo*, la emisión de palabras, y el *acto proposicional*, el acto de referir y predicar. De tal manera que cuando emitimos una expresión como

(06) Xavier va a la biblioteca a estudiar.

(El ejemplo es mío)

la emisión de las palabras que forman este enunciado constituyen la realización de un *acto expresivo*. Mientras que el *acto proposicional*, se lleva a cabo por medio del acto de referencia, a saber, *Xavier*, y por medio del acto de predicación, en este caso, *va a la biblioteca a estudiar*. Además de esto, se está llevando a cabo el *acto ilocutivo* de *aseveración* o de *explicación*, si antes de entrar a un bar, un amigo le pregunta a otro ¿A dónde va Xavier? Así, de ser este el contexto, también se estaría realizando un *acto perlocutivo*, por ejemplo, de hacer sentir al interlocutor culpable, en especial, si se está en el periodo de exámenes e idealmente se estaría motivando al interlocutor a acompañar a *Xavier* a estudiar. A diferencia de Austin (1962), la distinción entre el acto ilocutivo y el acto perlocutivo es para Searle bastante clara. Creo que esto está sustentado en la idea que en el fondo de cada acto hay dispositivos contenidos en las expresiones que explicitan la fuerza ilocutiva, permitiendo distinguir con precisión el acto perlocutivo:

⁶ Es probable que esta sea la razón por la que la noción de acto de habla sea empleada como sinónimo de acto ilocutivo o fuerza ilocutiva (Thomas, 1995, citado por Márquez y Placencia, 2005, p. 18).

In the performance of an illocutionary act in the literal utterance of the sentence, the speaker intends to produce a certain effect by means of getting the hearer to recognize his intention to produce that effect; and furthermore, if he is using words literally, he intends this recognition to be achieved in virtue of the fact that the rules for using the expressions he utters associate the expression with the production of that effect. It is this *combination* of elements, which we shall need to express in our analysis of the illocutionary act. (Searle, 1979, p. 45)

Por otra parte, la distinción entre el acto proposicional y el acto ilocutivo es importante, dado que diferentes expresiones pueden compartir el mismo contenido proposicional y, aun así, realizar diferentes actos de habla (Searle, 1969, p. 22). El ejemplo (07) ilustra esto:

Mismo contenido proposicional	Posibles actos ilocutivos
(07) a. Xavier va a la biblioteca a estudiar.	<i>Aseverar o explicar</i>
b. ¿Va Xavier a la biblioteca a estudiar?	<i>Pedir información o explicación</i>
c. ¡Xavier, ve a la biblioteca a estudiar!	<i>Ordenar, amenazar o pedir</i>
d. ¡Ve a la biblioteca a estudiar, Xavier!	<i>Rogar y pedir</i>

(El ejemplo es mío)

Searle enfatiza dos características intrínsecas en los actos de habla, presentes también en Austin al caracterizar los actos realizativos, esto es, la *intencionalidad* y la *convencionalidad*. La intencionalidad distingue a los actos de habla de otras actividades verbales que no tienen un propósito. El emitir un acto de habla conlleva el propósito de producir un cierto efecto ilocutivo en el oyente y este, a su vez, puede decir haber comprendido la expresión si ha reconocido las intenciones del hablante. En este sentido, una expresión como (08), en el contexto apropiado, debería ser tomada como una *promesa* en vez de una simple aserción:

(08) Te veo a la salida.

(El ejemplo es mío)

Sin embargo, el significado no es solo una cuestión de intención, sino también de convención, es decir, solo bajo ciertas condiciones, la emisión de una expresión cuenta como un acto en particular. Así, (08) solo contará como una *promesa* si se emite en las circunstancias apropiadas, en cuyo caso, la enunciación de una acción en primera persona del presente indicativo en español de México, constituiría el significado convencional para emitir una promesa. Otra forma en que algunas realizaciones lingüísticas pueden adquirir este aspecto convencional, es a través del uso por parte de los hablantes de una determinada comunidad lingüística. De tal manera que la convención sustenta la propuesta que los actos de habla son gobernados por reglas y, por lo tanto, que el hablar una lengua es la realización de actos de habla de acuerdo a ciertas reglas convencionales. En consecuencia, las intenciones se consiguen si el oyente comprende el enunciado, lo cual se logra a través del conocimiento de su significado y del conocimiento de las reglas que gobiernan sus elementos (Searle, 1969, p. 48). Aunque Searle es cuidadoso en decir que las convenciones no se aplican todo el tiempo, la noción de convención está implícita en las reglas que propone (Márquez y Placencia, 2005, p. 19).

Así pues, las reglas son reglas constitutivas, es decir, reglas que definen o crean una actividad, un acto de habla, en este caso (Searle, 1969, p. 33-34). Así, estas reglas tendrían que ser parte de una expresión para contar como una promesa o amenaza. En este sentido, las reglas constitutivas son de alguna manera universales, ya que de acuerdo con Searle, las diferentes realizaciones del acto *prometer*, como ‘I promise’ en inglés o ‘te prometo’ en

español, son solo distintas realizaciones convencionales de la misma regla constitutiva (Searle, 1969, p. 34-39).

Una característica adicional sobre los actos de habla en Searle, es la forma en que intenta representar las conexiones entre las reglas para realizar un acto de habla y las reglas para la emisión de elementos lingüísticos. De acuerdo a Searle, hay un *principio de expresabilidad* que opera en su modelo, a saber: ‘whatever can be meant can be said’ (Searle, 1969, p. 19-21). Esto quiere decir, que aunque decidamos escoger más, o menos, palabras para expresar lo que queremos decir, siempre es posible en un principio decir exactamente lo que se quiere decir. El siguiente ejemplo de Searle ilustra este principio:

(09) Are you going to the movies?

(Searle, 1969, p. 19)

En respuesta a esta pregunta, simplemente se puede decir ‘yes’, decidiendo expresar menos de lo que queremos expresar, es decir, ‘Yes, I am going to the movies’ (Searle, 1969, p. 19). Sin embargo, siempre es posible expresar exáctamente lo que queremos decir, ya que: ‘there is a possible sentence (or sentences) the utterance of which in a certain context would in virtue of its (or their) meaning constitute a performance of that speech act’ (Searle, 1969, p. 18). En este sentido, considero que el *principio de expresabilidad* también puede ser interpretado como: es siempre posible hacer el significado de una expresión explícita al emplear un realizativo explícito.⁷ Sin embargo, como fue observado por Austin (1969, p. 65), hay actos, como los insultos, que no pueden ser realizados por medio de un realizativo

⁷ Sugerido por Márquez y Placencia (2005, p. 20).

explícito, esto es, existen verbos realizativos que no tienen una forma o característica gramatical específica.

1.3.2 La propuesta de los actos de habla de Searle: las condiciones y reglas

Para Searle, las reglas son condiciones necesarias y suficientes para que la realización de un acto de habla se lleve de manera exitosa o no defectiva. Por otra parte, al lograr este conjunto de condiciones, Searle confía que se puede extraer un conjunto de reglas para el uso del dispositivo que indica la fuerza ilocutiva (*illocutionary force indicating device*, Searle, 1969, p. 54). Este dispositivo tiene un papel primordial en la propuesta de Searle, ya que tiene como objetivo explicitar la *fuerza ilocutiva* de una expresión.

Así, Searle toma como paradigma de análisis las promesas, distinguiendo, a su vez, las condiciones generales y las condiciones específicas. Las condiciones generales son esencialmente las condiciones elementales de toda comunicación, esto es, que tanto el hablante como el oyente puedan hablar una lengua particular y, a su vez, escucharse mutuamente (Searle, 1969, p. 57). Las condiciones específicas, por otro lado, son cuatro, a saber, la proposicional, la preparatoria, de sinceridad y la esencial. La *condición de contenido proposicional* señala que cuando una expresión es emitida esta debe predicar el acto en cuestión, delimitando las restricciones referidas al contenido de los enunciados. Por ejemplo, al prometer, el hablante expresa una proposición y predica un acto futuro al oyente. Las *condiciones preparatorias* son aquellas que delimitan la situación en que los actos de habla logran tener sentido, mostrando los aspectos contextuales implicados en el acto. En este sentido, son condiciones que se obtienen previas a la realización del acto. En el caso de las promesas, tanto la persona que acepta la promesa como la persona a quien se

le está prometiendo, deben querer en principio que la promesa se lleve a cabo. Las *condiciones de sinceridad* tienen que ver con que sea verdad que se desea llevar a cabo el acto. Por ejemplo, la persona quien realiza una promesa debe tener la intención *sincera* de llevar a cabo lo prometido.⁸ Por último, la *condición esencial* indica cómo debería contar un acto; afirma que el expresar las palabras constituye un compromiso de llevar a cabo el acto en cuestión; esto es, la persona quien hace una promesa, debe tener la intención de que la expresión de lo prometido lo ponga bajo una *obligación* de llevar a cabo el acto dentro del contenido proposicional de la expresión (Searle, 1969, p. 57-61; 1979, p. 44).⁹

Posterior a la explicación de estas condiciones, Searle afirma que estas condiciones constituyen las reglas que permiten describir actos como peticiones, consejos, advertencias, entre otros; sugiriendo que estas reglas pueden ser extendidas a otros actos de habla (Searle, 1969, p. 64-67). Sin embargo, Searle explícitamente señala que su propósito es dar cuenta de las condiciones, y, por lo tanto, de las reglas que explican *actos realizativos explícitos* y casos paradigmáticos, es decir, casos donde hay una correspondencia íntima entre la forma de la oración y la fuerza ilocutiva:

I am ignoring marginal, fringe, and partial defective promises. [...] Furthermore, in the analysis I confine my discussion to full blown explicit promises and ignore promises made by elliptical turns of phrase, hints, metaphors. I also ignore promises made in the course of uttering sentences which contain elements irrelevant to the making of the promise. I am also dealing only with categorical promises and ignoring hypothetical promises, for if we get an

⁸ Aun cuando sea el caso que esta condición de sinceridad no se cumpla, el acto se lleva a cabo; aunque sería un abuso (*abuse*) en la terminología de Austin.

⁹ Un acto no se puede llevar a cabo si no se cumple esta condición.

account of categorical promises it can easily be extended to deal with hypothetical ones (Searle, 1969, p. 55-56).

De lo anterior se sigue que las condiciones que Searle describe corresponden a abstracciones o idealizaciones de los actos de habla. En esta línea, se puede predecir que surgirán distintos problemas cuando se consideren casos en contextos reales, por ejemplo, situaciones donde lo expresado tiene una función social importante o cuando se desea dar cuenta de actos de habla indirectos.

Así pues, y tomando como punto de partida la taxonomía de Austin (1962), Searle propuso que los distintos usos del lenguaje no están indefinidos, sino más bien son sólo cinco formas generales en que los hablantes utilizamos el lenguaje o, dicho de otra manera, solo hay cinco categorías generales de los actos ilocutivos, a saber: los asertivos (decimos cómo son las cosas), los directivos (intentamos que las personas hagan cosas), los comisivos (nos comprometemos a hacer cosas), los expresivos (expresamos nuestros sentimientos y actitudes) y los declarativos (ocasionamos cambios en el mundo a través de nuestras expresiones) (Searle, 1979, p. 12-20; Searle y Vanderveken, 1985, p. 13-15).

Como base para la construcción de su clasificación de actos ilocutivos, Searle considera una serie de dimensiones, siendo las más importantes (Márquez y Placencia, 2005, p. 25; Huang, 2009, p. 1004) el propósito ilocutivo (*illocutionary point*) o tipo de acto de habla el cual corresponde básicamente a la condición esencial, la dirección de ajuste (*direction of fit*),¹⁰ los estados psicológicos expresados,¹¹ y el contenido proposicional. Aunque también

¹⁰ Searle y Vanderveken (1985, p. 52-54) señalan que hay cuatro y sólo cuatro direcciones de ajuste en el lenguaje palabra-a-mundo, mundo-a-palabra, doble dirección de ajuste y dirección de ajuste nula o vacía. En

considera otros rasgos como son el rol de la autoridad y las relaciones discursivas, las cuales otorga menos importancia (Searle, 1979, p. 12).

1.4 La paradoja de los actos de habla indirectos y el problema de la correspondencia

Los actos de habla indirectos son aquellas expresiones cuyo significado principal difiere del significado literal la expresión. De tal manera que la paradoja de los actos de habla indirectos se presenta cuando observamos e intentamos explicar que los actos de habla que más frecuentemente utilizamos están realizados por aquellos que tienen poco que ver con la estructura literal de la expresión, sino más bien con el significado convencional de la misma. Dado esto, el problema de la correspondencia, surge al dar cuenta del significado de las expresiones a partir de la forma lingüística de la oración y el significado intencionado del hablante.

Por lo tanto, el problema general que presentan los actos de habla indirectos es la dificultad de explicar las distintas fuerzas ilocutivas que emite el hablante en una misma expresión:

general, la dirección de ajuste es la forma en que el contenido proposicional está relacionado con un mundo de expresiones. Por ejemplo, en el caso de una orden (dirección de ajuste mundo-a-palabra), el contenido proposicional no se correlaciona con una realidad existente como es en el caso de una descripción (dirección de ajuste palabra-a-mundo), sino más bien el oyente cambia su conducta para igualar el contenido proposicional de la orden. De tal forma que la orden no es verdadera o acertada, sino obedecida o desobedecida, el mundo se ajusta o no a lo dicho.

¹¹ Estos corresponden a la condición de sinceridad expresada en el acto; diferentes estados psicológicos o actitudes hacia el contenido proposicional son expresados por diferentes actos ilocutivos.

[...] the problem posed by indirect speech acts is the problem of how it is possible for the speaker to say one thing and mean that but also to mean something else. And since meaning consists in part in the intention to produce understanding in the hearer, a large part of that problem is that of how it is possible for the hearer to understand the indirect speech act when the sentence he hears and understands means something else. (Searle, 1979, p. 31)

La explicación de Searle, se basa en un aparato que incluye su teoría de los actos de habla, ciertos principios conversacionales (del tipo de Grice) y el conocimiento factual compartido por el hablante y el oyente, así como la habilidad por parte del oyente y del hablante para hacer inferencias. Esta estrategia inferencial tiene dos propósitos: Primero, señalar que el punto ilocutivo primario (*no literal*) parte del literal (*secundario*) y, segundo, identificar el punto ilocutivo primario. Así, para ejemplificar esto, Searle (1979: 33-36) analiza el siguiente acto de habla indirecto:

- (10) a. Student X: Let's go to the movies tonight.
- b. Student Y: I have to study for an exam.

(Searle, 1979, p. 33)

La expresión literal (10a) constituye una propuesta en virtud de su significado, dada la forma "Let's". Por otra parte, la expresión (10b) normalmente constituye un rechazo a una propuesta pero no en virtud a su significado; en virtud de su significado es simplemente una declaración acerca de Y (Searle, 1979, p. 33). De tal manera que para lograr comprender la fuerza ilocutiva de la expresión (10b), es necesario que X lleve a cabo una serie de pasos inferenciales. Así, X logra identificar que el punto ilocutivo primario de la expresión (10b) difiere de su significado literal; por lo que la expresión probablemente signifique más de lo que quiere decir, concluyendo que el punto ilocutivo primario de (10b) es rechazar la

propuesta. Aunque Searle no lo menciona de esta manera, considero que al señalar que *Y* “probablemente quiera decir más de lo que dice” (Searle, 1979, p. 34), y dado que siempre es posible decir exactamente lo que se quiere decir (*principio de expresabilidad*); se sigue que es posible explicitar lo que *Y* quiere decir por medio un realizativo explícito, o cualquier otro indicador de fuerza ilocutiva. Sin embargo, dado un conjunto de expresiones que podrían ser apropiadas para rechazar una propuesta, no es claro cuál sería la forma explícita que *Y* podría utilizar.

Otro ejemplo de acto habla indirecto¹² en Searle es

(11) Can you pass me the salt?

(Searle, 1979, p. 36)

De acuerdo a Searle, (11) tiene una forma sintáctica que ha sido convencionalmente establecida como la forma estandarizada (1979, p. 36). Además, (11) emite dos actos simultáneas, a saber, una pregunta y una petición. La pregunta concierne a las habilidades del oyente para *pasar la sal* (acto de habla literal o secundario). Mientras que el acto de pedir, acto de habla primario o no literal, expresa la petición que *te pasen la sal*. Searle explica que la razón por la cual (11) expresa una petición como su fuerza ilocutiva principal, es porque el preguntar sobre tus habilidades para pasar la sal es una *condición preparatoria* propia de las peticiones. En este sentido, y siendo que las preguntas son una subclase de los directivos, Searle (1979, p. 44) señala las condiciones necesarias y suficientes de las peticiones:

¹² La distinción de los dos actos de habla se puede observar en un contexto donde un doctor, por ejemplo, le pregunta a su paciente lastimado, sobre sus habilidades físicas (poder estirar el brazo, tomar el salero con su mano y tener la habilidad de moverlo de posición), sin tener la intención de realizar una petición.

Directivos (*peticiones*)

- Condición preparatoria *El oyente puede realizar el acto (A).*
- Condición de sinceridad *El hablante quiere que el oyente haga (A).*
- Condición de contenido proposicional *El hablante predica una acción futura (A) al oyente.*
- Condición esencial *La expresión cuenta como una intención del hablante para que el oyente realice la acción (A).*

Es importante resaltar que otra razón por la que una petición puede llevarse a cabo por medio de una pregunta es porque satisface la condición de sinceridad de los directivos, esto es, intentamos que las personas hagan cosas. Sin embargo, ninguna de estas dos condiciones es suficiente para llegar interpretar (11) como una petición. Es por ello, que se requiere de los principios conversacionales (del tipo de Grice), el conocimiento factual compartido por los hablantes, así como el conocimiento de las condiciones concernientes a las peticiones:

The two features that are crucial, or so I am suggesting, are, first, a strategy for establishing the existence of an ulterior illocutionary point beyond the illocutionary point contained in the meaning of the sentence, and second, a device for finding out what the ulterior illocutionary point is. The first is established by the principles of conversation operating in the information of the hearer and the speaker, and the second is derived from the theory of speech acts together with background information. (Searle, 1979, p. 47–48)

Dado lo anterior, el problema para Searle es que presupone que el éxito de un acto de habla indirecto se debe a que hay un acto de habla directo o literal que tiene una representación gramatical específica cuyo “significado está contenido en la oración”

(Searle, 1979, p. 47). Incluso, llega a sugerir que hay una correspondencia entre modo oracional y la fuerza ilocutiva: “[...] in English *the imperative form is the standard illocutionary-force-indicating device for directives* [el énfasis es mío]” (Searle, 1979, p. 170). Lo que es más, el éxito de los actos de habla indirectos se debe *solo* porque se logra comprender el acto literal: “It is also worth noting that the actual cases of successful indirect speech acts are in general cases where the literal secondary illocution is conveyed, and the primary illocutionary act is successful only because the secondary illocutionary act is conveyed” (Searle, 1979, p. 178).

En consecuencia, Searle no logra responder el problema de la correspondencia, ya que no hay correspondencia nítida entre forma oracional y fuerza ilocutiva, dado que muchas expresiones no tienen un solo punto ilocutivo. Una forma en que Searle intenta resolver este problema, y es como lo sugiere Austin con la fórmula realizativa, es argumentando que el dispositivo de fuerza ilocutiva, un realizativo explícito en este caso, permite especificar el punto ilocutivo. Sin embargo, esta solución no es suficiente para resolver los desafíos del problema de la correspondencia, ya que es posible hacer *advertencias*, *disculpas* o *promesas*, sin esta forma realizativa. Por ejemplo, se puede agradecer a alguien como en (05), *Te agradezco por haberme ayudado*, o se puede utilizar una expresión como *¡Qué pena contigo!*, e incluso, se puede decir simplemente *¡Gracias!* De hecho, Searle señala que aun cuando existan diversos dispositivos, estos no siempre lograrán señalar la fuerza ilocutiva:

Illocutionary force indicating devices in English include at least: word order, stress, intonation contour, punctuation, the mood of the verb, and the so-called performative verbs. [...] Often, in actual speech situations, the context will make it clear what the illocutionary

force of the utterance is, without its being necessary to invoke the appropriate explicit illocutionary force indicator. (Searle, 1969, p. 30)

De la misma manera, el acto ilocutivo de *pedir* se puede expresar utilizando cualquiera de los tres modos oracionales básicos, por ejemplo (12a-c):

- | | | |
|---------|---|---------------------------|
| (12) a. | I'd appreciate it if you would hold this picture. | <i>Modo indicativo</i> |
| b. | Can you hold this picture? | <i>Modo interrogativo</i> |
| c. | Hold this picture. | <i>Modo imperativo</i> |
- (Clapp, 2009, p. 48)

mostrando que ninguna de las oraciones tiene como parte de su significado el acto de pedir más que las otras, es decir, las oraciones en modo imperativo no expresan de manera más directa el acto ilocutivo de pedir que las oraciones en modo indicativo e interrogativo.

Por lo tanto, no es el caso que para los distintos tipos de enunciados, exista un solo acto de habla, tal que este sea el acto de habla literal contenido en el significado de la oración. Más bien, lo que está contenido dentro de la oración es el modo, sin embargo, ninguno de los tres modos básicos corresponde al acto de pedir, por ejemplo (Clapp, 2009, p. 48-49). Siendo este el caso, Searle no logra resolver el *problema de la correspondencia*.

Capítulo 2

Los actos de habla indirectos dentro del modelo SDRT

2.1 SDRT y los actos de habla

La propuesta de Searle para dar cuenta de los actos de habla indirectos por medio de los dispositivos que indican la fuerza ilocutiva (IFID), no resuelve los desafíos del *problema de la correspondencia* señalados por Austin, ya que no es el caso que la sintaxis y semántica del acto locutivo determine únicamente la fuerza ilocutiva de una expresión.

La teoría *Segmented Discourse Representation Theory*, (SDRT de aquí en adelante), de Asher y Lascarides propone una nueva taxonomía de actos de habla a partir de las relaciones retóricas¹³ que las expresiones sostienen en un discurso determinado, siendo estas relaciones retóricas *tipos de actos de habla* del tipo de acciones ilocutivas descritas por Austin y Searle (Asher y Lascarides, 2003, p. 306). Por consiguiente, todo tipo de información que se encuentra en el discurso determina la fuerza ilocutiva de la expresión. Por lo tanto, lo que es problemático para Searle, –la misma oración o acto locutivo se corresponde a varios actos ilocutivos y viceversa– no lo es para Asher y Lascarides, ya que estos no ponen una relación uno a uno entre tipos de actos locutivos y tipos de fuerzas ilocutivas. De ahí que en SDRT, el significado de un discurso depende de e interactúa con su estructura discursiva, siendo esta estructura la que posibilita las relaciones retóricas¹⁴

¹³ Asher y Lascarides (2003, p. 3) señalan que el término de relaciones retóricas y relaciones discursivas son entendidas de la misma manera, por lo que de aquí en adelante utilizaré ambos términos indistintamente.

¹⁴ Asher y Lascarides señalan que computar las relaciones retóricas de un discurso determinado, es lo que los hablantes competentes realizan en la interpretación del lenguaje. Este cómputo involucra la lógica de unión la

que unen los contenidos de las expresiones con emisiones previas, capturando de esta manera la fuerza ilocutiva de los enunciados.

Así pues, la *explicación*, *elaboración*, *origen* o *trasfondo* (*background* en inglés) *narración* y *resultado*, entre otros, son *actos de habla relacionales*, que en general deberán resolver tres aspectos:¹⁵ identificar la parte del discurso a la cual las distintas expresiones se unen, inferir el tipo de relaciones retóricas que se está llevando a cabo e identificar la coherencia discursiva máxima. Por ejemplo, (13) muestra la relación retórica de *explicación*.

(13) (a) Max fell. (b) John pushed him.

(Asher y Lascarides, 2001, p. 189)

En este caso, el hablante no solo *asevera* que John empujó a Max (13b), sino que además explica el antecedente que Max se cayó (13a). La *explicación* es un acto intencional por parte de los hablantes, de lo contrario no se podría comprender por qué en (13) se yuxtaponen las oraciones, o por qué el discurso es coherente. En este sentido, la explicación es un acto de habla relacional en SDRT, dado que las explicaciones aclaran una contribución previa; y los constreñimientos para proveer una explicación exitosa, dependen del contenido de ese contenido previo (Asher y Lascarides, 2003, p. 306; Asher y Lascarides, 2001, p. 189).

Por otra parte, aunque los hablantes no siempre hacen explícito muchos aspectos de lo que se considera parte del significado del discurso, como es información concerniente a la

cual recibe este nombre dado que es el lenguaje en el que se razona y se unen las formas lógicas de las cláusulas para construir una forma lógica del discurso (Asher y Lascarides, 2003, p. 185).

función discursiva o las implicaturas de la función discursiva, aun así, los oyentes llevan a cabo inferencias que van más allá de la información derivable del significado individual de las palabras y la sintaxis, por ejemplo, (14ab):

- (14) a. John arrived in Edinburgh by train.
- b. Max met him at the station.

(Asher y Lascarides, 2003, p. 1)

En este caso, un usuario competente de la lengua infiere que *the station* es la estación donde el tren de John arribó (y, por lo tanto, está en Edimburgo) y que la llegada de John ocurrió antes de encontrarse con Max. Es decir, sin estas inferencias, no se comprendería claramente de qué estación se está hablando o por qué el hablante yuxtapuso estas oraciones. De tal manera que las inferencias en SDRT forman parte del *contenido lingüístico* y son esenciales para que un discurso sea coherente. De forma contraria, (15ab') es incoherente, ya que no es posible conectar (15b') con ningún otro segmento de información, a menos que uno continúe o preceda el discurso con cláusulas que provean claves de cómo (15a) y (15b') están relacionadas, tal como lo muestra (16):

- (15) a. John arrived in Edinburgh by train.
 - b'.?? Max's hair was black.
-
- (16) a. John was eager to see his friend Max again.
 - b. John arrived in Edinburgh by train.
 - c. Max's hair was black.
 - d. John had trouble recognizing him.

(Asher y Lascarides, 2003, p. 4)

¹⁵ En SDRT la *lógica de unión* determina qué relaciones se obtienen entre las expresiones.

Sin embargo, este tipo de ejemplos no reflejan el aspecto dinámico del lenguaje. En especial cuando en las conversaciones realizamos diversas contribuciones a distintas partes de un discurso determinados. Es por ello, que SDRT muestra que las relaciones retóricas, no solo pueden darse por medio de una sola relación discursiva, sino también es posible que una expresión pueda sostener más de una contribución ilocutiva de manera *simultánea*. Por ejemplo, (17a, b) sostiene una relación discursiva de *contraste* (b, a) indicado por la palabra clave *but* y otra de *narración* (b, a); esto último, con la finalidad de asegurar los efectos temporales correctos, a saber, el comprar un inmueble antecede el poder rentarlo.

- (17) (a) John bought an apartment.
(b) but he rented it.

(Asher y Lascarides, 2003, p. 141)

De igual manera, un discurso bien formado permite que un constituyente se conecte a más de una expresión anterior –*punto retórico*, en términos de Asher y Lascarides– como en (18), donde una adecuada interpretación requiere identificar, tanto la relación de *corrección* (18b, c) como la de *elaboración* (18a, c), ya que inferir una de estas relaciones lleva a inferir la otra.

- (18) (a) A: John failed his exams.
(b) B: No he didn't.
(c) A: He got 60%.

(Asher y Lascarides, 2003, p. 141)

Es decir, la *elaboración* (18a, c) lleva a la consecuencia semántica que el puntaje mínimo para pasar es sobre 60% y esto a su vez es una condición necesaria para que se sostenga la

relación de *corrección* (18b, c), mostrando que una misma expresión puede sostener más de una relación discursiva, o contribución ilocutiva, con más de una parte del discurso.

2.1.1 La *Coherencia Discursiva Máxima* y el *constreñimiento de unicidad*

Asher y Lascarides (2003) sostienen que independientemente del tipo de relación discursiva que se sostenga y a qué constituyente en el discurso se una, los hablantes siempre buscan la relevancia máxima en la interpretación.¹⁶ Esto equivale a decir que las personas siempre buscan una interpretación máxima y coherente del discurso, donde el principio *Coherencia Discursiva Máxima* tiene esta función:

Maximize Discourse Coherence (MDC)

The logical form for a discourse is always a logical form that's maximal in the partial order of the possible interpretations; i.e., those which are consistent with compositional semantics and monotonic constraints on anaphora resolution. (Asher y Lascarides, 2003, p. 21)

En términos generales, este principio¹⁷ tiene la finalidad de explicar las interpretaciones *preferidas* que un hablante realiza. Así, el principio MDC equivale a graduar (*rank*) el conjunto de relaciones discursivas que se dan entre expresiones anafóricas en un contexto determinado, reflejando el hecho que las expresiones pueden realizar más de una

¹⁶ Esta noción de relevancia máxima y con ello el principio de la *Coherencia Discursiva Máxima*, está inspirada en la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson.

¹⁷ Esta coherencia está dada por una mayor y mejor calidad de relaciones retóricas, menores inconsistencias y conflictos pragmáticos, una estructura más sencilla, a menos que esta estructura simple genere inconsistencia y conflicto y menos subespecificaciones no resueltas.

contribución ilocutiva (Asher y Lascarides, 2003, p. 230), ya sea a una misma expresión o a más de una parte del discurso –como en (17) y (18), respectivamente. Así pues, desde la teoría de SDRT, no es suficiente valorar la fuerza de una relación retórica, sino además, se requiere valorar y comparar la fuerza de *todas* las relaciones discursivas con la finalidad de identificar la relación discursiva más coherente. Por ejemplo, el conocimiento del mundo sobre bienes y raíces, en específico, que las rentas son más económicas en St. John’s Wood que en Brixton, llevaría a distintas interpretaciones en (19).

(19) a. John moved from Brixton to St John’s Wood.

b. The rent was less expensive

(Asher y Lascarides, 2003, p. 18)

Esto es, suponiendo que la renta en (19b) fuera la renta en Brixton, entonces (19b) proveería información tipo *background* al discurso – el por qué John se está mudando de Brixton a St. John’s Wood. De forma contraria, si la renta en (19b) es interpretada como la renta de St. John’s Wood, entonces no sólo una relación de *background* se sostiene, sino la proposición también *explicaría* el por qué John se mudó. Por lo tanto, ambas interpretaciones de la renta llevan a una interpretación coherente, pero dado el principio de MDC, la renta de (19) se constriñe a la renta de St. John’s Wood la cual maximiza la coherencia al computar la inferencia¹⁸ adecuada.

¹⁸ Asher y Lascarides señalan que es importante aclarar que la contribución que las relaciones discursivas hacen al contenido es frecuentemente diferente del contenido que se infiere de otro tipo de información, como el conocimiento del mundo (domain knowledge o world knowledge) e información léxica. En este sentido, *bridging* es una inferencia donde dos objetos o eventos que son introducidos en el discurso están relacionados de manera no explícita, pero cuya relación es esencial para el contenido del discurso, ya que sin esta, no podría haber una conexión entre las oraciones del discurso, lo cual llevaría a un discurso incoherente en (19) (Asher y Lascarides, 2003, p. 1). Asimismo, para computar la inferencia en (19) de que la renta se refiere a la de St. John’s Wood se requiere del constreñimiento de la frontera adecuada. La información léxica y el conocimiento del mundo únicamente no podrían predecir las inferencias en (19).

Dado lo anterior, un discurso es coherente sólo en caso que (i) cada proposición que es introducida en el discurso esté conectada retóricamente a otro segmento de información en el discurso, resultando en una *única* estructura conectada para todo el discurso, y (ii) todas las expresiones *anafóricas* puedan ser resueltas, siendo el principio de *Coherencia Discursiva Máxima* el que gobierne la interpretación del discurso (Asher y Lascarides, 2003, p. 4). Sin embargo, el principio MDC implica lo que Clapp denomina el *constreñimiento de unicidad*: “For any pair of utterances $\langle \alpha, \beta \rangle$ in a well-formed discourse there is at most one rhetorical relation holding between α and β ” (Clapp, 2009, p. 51). Es decir, dado un discurso como (19) donde existen dos relaciones retóricas, *sólo una* puede sostenerse como relación discursiva, eliminando la relación retórica con menos coherencia. Por lo tanto, este *constreñimiento de unicidad*, tiene como consecuencia que actos de habla que realizan dos acciones *simultáneamente* no puedan ser computados en el modelo de SDRT. Esto es, porque si fuera el caso que MDC permitiera elegir más de dos interpretaciones a una misma expresión, entonces tendría como resultado relaciones discursivas ambiguas. Sin embargo, son precisamente estas ambigüedades las que el modelo SDRT intenta solucionar y, las cuales, son el propósito del principio MDC (Asher y Lascarides, 2003, p. 13).

En este sentido, el acto de habla indirecto (20) que Searle analiza presenta este problema, ya que dado el *constreñimiento de unicidad* que MDC implica, solo es posible que una relación retórica se sostenga con la proposición (20a).

- (20) a. Student X: Let's go to the movies tonight.
- b. Student Y: I have to study for an exam.

(Searle, 1979, p. 33)

Esto es, en términos de Searle, (20a) es una *propuesta* directa que X realiza a Y, mientras que la proposición (20b) –que Y emite a X– constituye un acto de habla indirecto, cuya finalidad es *rechazar* la invitación de X por medio una *aserción* acerca de las obligaciones de Y. Así pues, para que (20) pueda computarse en SDRT, primero se requiere conectar las expresiones en el discurso, en este caso (20b) con (20a) y, segundo, inferir la relación retórica, (20b) con (20a), por medio del principio MDC, siendo el caso que al final *una sola* relación retórica se sostenga con (20a). Sin embargo, el problema para SDRT radica en que en principio no es posible desasociar esta dualidad de (20b); dado que por medio de un acto de habla se realiza otro *simultáneamente*; y no es el caso que (20b) realice contribuciones distintas a diferentes expresiones como en (18). Por lo tanto, no es posible que en el modelo SDRT (20a) y (20b) puedan sostener una relación discursiva dual y simultánea de *aserción* y *rechazo*.

Dado lo anterior, SDRT tiene dos problemas como parte de uno mismo. Por un lado, el principio MDC implica que una interpretación se dé únicamente con una relación discursiva y, por otro lado, que los actos de habla indirectos, los cuales despliegan dos actos simultáneos, no pueden ser explicados. Una forma en que SDRT puede solucionar el primer problema, es permitiendo que el principio MDC maximice más de una relación retórica a una misma expresión anafórica. Un caso en que SDRT realiza dos contribuciones a una misma expresión es (17), aquí (21), donde se lleva a cabo la relación retórica de *contraste* y de *narración*.

- (21) a. John bought an apartment
b. but he rented it.

(Asher y Lascarides, 2003, p. 141)

A partir de este ejemplo, SDRT intenta mostrar que una expresión puede sostener más de una contribución ilocutiva simultánea. Primero, a partir de una relación estructural dada por la palabra *but* o *however* –la relación discursiva de *contraste*– y, segundo, un tópico compartido entre los constituyentes –la relación discursiva de *narración*. Sin embargo, considero que este es sólo un caso especial, ya que dada la naturaleza de las palabras de enlace como *but* y *however*, estas obligan a una condición discursiva contrastiva entre dos constituyentes con un tema en común, y no puede ser el caso que una relación de *contraste* se dé sin la de *narración* (aunque la relación discursiva de *background* también es posible).¹⁹ Es por ello, que estos marcadores discursivos quizá puedan comprenderse mejor como *dispositivos auxiliares* (Clapp, 2009, p. 71), lo cual implicaría que la relación discursiva de *contraste* quizá no sea en realidad un acto de habla. Esto es porque *contraste* no se comporta como el acto *prometer* donde un hablante puede realizar una promesa sin estar obligado a expresar otro acto de habla. Por ejemplo, se puede responder a una pregunta directa como *Do you promise to be there?* de manera explícita *I promise to be there* o implícita *I'll be there*. Lo que es más, *prometer* puede ser instancia de otros actos de habla, por ejemplo, en los contextos apropiados, al responder *I'll be there* a la pregunta *You are not coming to the party, are you?* se puede estar realizando una *promesa* y una *corrección*, una *advertencia* y una *confirmación*, o incluso, simplemente una *confirmación*. Sin embargo, la relación discursiva de *contraste* no se comporta de esta manera. Es por ello que esto lleva a pensar si en principio *contraste* podría ser considerado como un acto de habla indirecto del tipo Austin-Searle.

¹⁹ En el modelo de SDRT, esto equivale a construir un isomorfismo entre las expresiones, las cuales deben de tener estructuras semánticas similares y deben de contrastar un tópico en común (Asher y Lascarides, 2003, p. 465).

Por otro lado, SDRT puede negar la existencia de los actos de habla indirectos. Es de recordar que Asher y Lascarides asumen que las expresiones en un discurso determinado son *tipos simples* (*simple type* en términos de Asher y Lascarides, 2001, p. 205), es decir, un discurso es coherente sólo si las expresiones ligadas por medio de una relación retórica son *tipos de acto de habla simples* donde en caso que las expresiones desplegaran dos relaciones retóricas de un mismo tipo semántico, sólo una se maximiza y se liga a la expresión anafórica en el discurso (*constreñimiento de unicidad*), por ejemplo, (13)-(21). Dado esto, este modelo podría considerar que la característica *dual* y *simultánea* de los actos de habla indirectos simplemente no existe. Esto, resolvería en parte el *problema de la correspondencia*, ya que la expresión ahora sería interpretada como una expresión que despliega una *única* fuerza ilocutiva a través de la relación retórica más coherente dado un contexto determinado. Sin embargo, SDRT tendría inmediatamente la evidencia empírica en su contra, ya que esta indica la existencia de actos de habla indirectos (de Villiers, Stainton y Szatmari, 2007; Paul y Cohen, 1985, citado por Papafragou, 2002). Desde mi punto de vista, Asher y Lascarides se dan cuenta de esto, por lo que a partir de una nueva definición de *actos de habla indirectos*, proponen un mecanismo con nuevos recursos para dar cuenta de estos.

2.2 El recurso *dot type* y los actos de habla indirectos

Es de recordar que uno de los problemas en Searle para explicar los actos de habla indirectos, es que este alinea la forma de la oración y otros dispositivos gramaticales (IFID), con la fuerza ilocutiva de la expresión. Es decir, las oraciones indicativas se alinean con las aserciones, las oraciones interrogativas con las preguntas y las oraciones imperativas con las peticiones. Esto trajo como consecuencia que el *problema de la correspondencia*, señalado por Austin, quedara sin resolverse, ya que la fuerza ilocutiva de una expresión puede ser expresada de distintas maneras, las cuales no siempre corresponden con la forma de la oración.

Asher y Lascarides, por su parte, consideran que están en mejor posición para resolver los desafíos del *problema de la correspondencia*, ya que no hacen una correspondencia uno a uno entre forma y función. Así, para estos autores, las formas oracionales constituyen un “*supertipo*” de los actos de habla relacionales; esto es, las *preguntas* denotan un conjunto de proposiciones, los *imperativos* denotan una relación entre mundos y acciones, y las *aserciones* denotan proposiciones. En este sentido, las diferentes formas oracionales constituyen *tipos semánticos incompatibles* (o *tipo semántico complejo*) donde, por ejemplo, las aserciones reúnen un conjunto de actos de habla relacionales como las *correcciones*, *explicaciones*, *contrastos*, etc. (Asher y Lascarides, 2003, p. 184; Asher y Lascarides, 2001, p. 192). De esta manera, los modos oracionales –cada uno de los cuales integra un conjunto de actos de habla relacionales– constituyen tipos semánticos complejos.

Ahora bien, SDRT requiere que los actos de habla relacionales sean tipos complejos por el *constreñimiento de unicidad* impuesto por MDC, el cual señala que para cualquier par de expresiones en un discurso bien formado hay una y sola una relación retórica que se

sostiene entre este par. Y, dado que los actos de habla indirectos despliegan dos actos de habla los cuales son interpretados simultáneamente por el oyente, entonces ¿cómo es posible que estos se computen en SDRT? La respuesta se encuentra ahora en una nueva concepción de actos de habla indirectos: “We will solve the “two speech acts in one” puzzle of ISAs [actos de habla indirectos] by analyzing ISAs as a particular sort of complex semantic type that’s formed from two incompatible types” (Asher y Lascarides, 2001, p. 185).

De este modo, SDRT parte de una noción similar a la de Searle, en el sentido que ambos distinguen dos fuerzas ilocutivas en una misma expresión. Sin embargo, en el caso de Asher y Lascarides, estos distinguen dos tipos semánticos incompatibles en las relaciones discursivas, cada uno de los cuales alberga un conjunto de relaciones retóricas (o fuerzas ilocutivas en términos de Austin-Searle) de un tipo semántico en particular.

Asher y Lascarides identifican y computan estos tipos semánticos complejos a través del análisis *dot type*. La idea central de este recurso es que a una misma expresión, la cual despliega dos fuerzas distintas, puede ser instancia de dos relaciones discursivas coherentes permitiendo que estas puedan ligarse a expresiones anteriores o subsecuentes.

Lo anterior explica por qué (20b), no constituye un acto de habla indirecto. Esto es, (20b) no despliega dos fuerzas incompatibles, ya que las aserciones y los rechazos no son tipos semánticos incompatibles. De hecho, Asher y Lascarides sostienen que este ejemplo se explica mejor si se concibe a (20b) como una relación de rechazo a una propuesta o invitación previa, en este caso (20a), ya que la realización exitosa de (20b) es lógicamente dependiente de la contribución previa (Asher y Lascarides, 2003, p. 305).

En SDRT, los actos de habla indirectos tienen dos maneras en que pueden desplegar estas dos fuerzas incompatibles:

The constituent types of the complex reflect the dual communicative role of an ISA [...]. When this dual communicative role is conventionalized [...], an extended notion of grammar assigns the ISA a complex semantic type; this then serves to explain why the ISA bears the *linguistic* hallmarks of both questions and requests. Other ISAs [actos de habla no convencionales] get assigned a complex type ‘on the fly’ rather than by convention, as a result of pragmatic reasoning and the demands of discourse interpretation. (Asher y Lascarides, 2001, p. 185)

En términos generales, la distinción entre un acto de habla indirecto convencional y uno no convencional, es que en el primero hay evidencia lingüística que la gramática le asigna a un enunciado un *dot type* complejo (e.g. *pregunta•petición*). Por otra parte, los actos de habla no convencionales les son asignados o adquieren un *dot type* en un contexto particular. En este sentido, la meta relacionada a un acto de habla particular (*speech act related goal*), SARG de aquí en adelante, tiene un papel importante para comprender cuál es el objetivo detrás de una expresión y si este ha sido satisfecho en el discurso. En este sentido, los SARG están asociados convencionalmente con un tipo de expresión en particular o son recuperables a través del discurso por el intérprete. Esto distingue los SARG que interactúan con el conocimiento lingüístico de las metas en general. De esta forma, tanto los actos de habla indirectos convencionalizados como los no convencionalizados se analizan en términos de tipos complejos con la finalidad que las

expresiones puedan ser vinculadas a cualquier componente de una expresión (Asher y Lascarides, 2001, p. 185-204).

Así, (22b) es un acto de habla indirecto no convencional que despliega dos fuerzas ilocutivas incompatibles²⁰ (*interrogación•aserción*).

(22) a. A: Let's meet next weekend.

b. B: How about Saturday?

(Asher y Lascarides, 2001, p. 189)

Asher y Lascarides señalan que el saber que (22b)²¹ es un enunciado interrogativo es clave para comprender que su meta (SARG) es conseguir una respuesta a su pregunta. En este sentido, el modo de la oración determina que esta expresión despliega la fuerza de pregunta. Sin embargo, B también emite la pregunta con la intención de obtener información que, al mismo tiempo, le permita lograr el objetivo (SARG) detrás de la expresión de A, a saber, una hora en la siguiente semana para reunirse. De esta manera, en ambos casos se logra llevar a cabo uno de los pasos de MDC, a saber, que todos los objetivos relacionados a los actos de habla en el discurso (*speech act related goals*) sean resueltos. Por lo tanto, (22b) además de ser una pregunta, es una aserción de que puede

²⁰ La evidencia que proveen para señalar que son distintos tipos semánticos son tres: la conducta lingüística, la semántica composicional y el hecho que no pueden tener una cuantificación mixta (Asher y Lascarides, 2001, p. 187).

²¹ (22b) es un acto de habla de *Elaboración de Pregunta (Q-Elab)* cuya semántica se define en términos de objetivos y de contenido, es decir, para que *Q-Elab* se sostenga en el modelo de SDRT se requiere definir un *objetivo relacionado al acto de habla* (SARG), es decir, *Q-Elab(α, β)* se sostiene si β es una pregunta y todas las posibles respuestas a β elaboran un plan para lograr el SARG que provocó la expresión de α . Ahora, con respecto al constreñimiento de coherencia máxima que también debe ser satisfecha, SDRT afirma que se computan las relaciones retóricas entre los tipos de constituyente de β , es decir, la pregunta δ y la aserción γ que dice que B puede ver a A el sábado. Dado que γ es estativo (*stative*), tiene una relación de background con δ , mostrando que provee información previa. De tal forma que el expresar (22b) es un acto de habla

reunirse con A el sábado y la coherencia de este diálogo está dado por el hecho que A reconozca la contribución de la expresión de B.

Por otra parte, el ejemplo (23) de Searle, es un acto de habla indirecto convencional porque la gramática le asigna un *dot type* de *pregunta•petición*.

(23) a. Can you pass the salt?

Este tipo semántico complejo se puede observar en la conducta lingüística

(24) a. A: Can you please pass the salt?

b. B: Yes [*uttered as B passes the salt*]

(Asher y Lascarides, 2001, p. 193)

donde al ser modificado (24a) con *please*, se puede observar la respuesta directa (24b) lo cual es indicio que (23) se comporta lingüísticamente como una petición y una pregunta, siendo el constreñimiento de *Coherencia Discursiva Máxima* la que determina su adecuada interpretación. Asimismo, y con la finalidad de que expresiones parafrásticas de (23) no puedan ser computables, ya que la finalidad de emitir la expresión (23) es que te pasen la sal y no una respuesta sobre las habilidades físicas del oyente, los actos de habla indirectos *bloquean*²² inferencias de las expresiones parafrásticas como (25a-c):

indirecto no convencionalizado coherente. En todos los casos de *Q-Elab*, el acto ilocutivo relaciona la expresión con una expresión anterior (Asher y Lascarides, 2001, p. 190).

²² En términos generales, el principio de *blocking* señala: Si una expresión β es un acto de habla indirecto convencionalizado, pero β' es similar en contenido a β , entonces normalmente el actualizar el contexto t con β' no lleva a una interpretación de β' como un acto de habla indirecto (Asher y Lascarides, 2001, p. 215).

- (25) a. Are you able to pass the salt?
b. Do you have the physical ability to pass the salt?
c. Could you pass the salt?

(Asher y Lascarides, 2001, p. 213-214)

Así, (23) es un acto de habla indirecto convencionalizado, mientras que (25a-c) son expresiones parafrásticas bloqueadas de (23), con la salvedad que podrán ser interpretados también como actos de habla indirectos no convencionalizados siempre y cuando el contexto sea el apropiado para poder ser interpretados de esta manera (Asher y Lascarides, 2001, p. 215).

Asher y Lascarides consideran que por medio de este recurso (*dot type*) es posible dar cuenta de los actos de habla indirectos. Es de recordar que las relaciones discursivas que SDRT explica inicialmente son de un mismo tipo semántico que se unen a expresiones distintas en el discurso. En este sentido, si una expresión despliega dos fuerzas ilocutivas distintas, entonces estas podrán ligarse coherentemente, y por separado, en un discurso determinado. Así, al desplegar la expresión “*Can you pass the salt?*” las fuerzas incompatibles de *pregunta•petición*, ahora ambas podrán ligarse a dos entidades distintas, una para pregunta y otra para petición en el discurso, de manera coherente. Por lo tanto, lo que causaba problemas en SDRT, a saber, que una contribución ilocutiva solo podía darse en un par de expresiones de un mismo tipo, ahora no lo es, ya que ahora las expresiones pueden mantener dos contribuciones a expresiones anteriores o subsecuentes. En esta línea, SDRT está en mejor posición que Searle para resolver el problema de la correspondencia, ya que SDRT no pone una correspondencia uno a uno entre forma y función, sino más bien es toda la información que emerge en el discurso la que determina la fuerza ilocutiva de la expresión. Es decir, SDRT responde al *problema de la correspondencia* señalando que no

es el caso que para cada forma oracional exista una única fuerza ilocutiva contenida en esta, sino más bien son las relaciones retóricas en el discurso, los SARG de las expresiones, el principio MDC y el constreñimiento de unicidad, entre otros mecanismos, las que asignan a un par de expresiones la fuerza ilocutiva, siendo un conjunto de relaciones retóricas las que integran ahora una nueva taxonomía de actos ilocutivos.

2.1.4 Limitaciones del recurso *dot-type*

Asher y Lascarides dan cuenta de los actos de habla indirectos concibiéndolos como *tipos complejos de actos de habla relacionales* donde el *dot type* y el principio de *Coherencia Discursiva Máxima* tienen el papel de identificar e interpretar estos actos de habla. Sin embargo, Clapp (2009), presenta diversos argumentos que evidencian los distintos problemas en SDRT, a saber: el problema de exclusión y el problema de incompletud (*the preclusion problem* y *the incompleteness problem*, respectivamente). El problema de exclusión señala que la explicación a los actos de habla excluye la posibilidad de que se lleven a cabo algunos tipos de actos de habla indirectos, ya que el intérprete de una expresión requiere que este identifique una y sólo una relación retórica en el discurso dado. Por su parte, el problema de incompletud afirma que dada la explicación sobre los actos de habla indirectos de SDRT, no todos los tipos de actos de habla pueden ser contruidos o computados como relaciones retóricas (Clapp, 2009, p. 51).

Asimismo, es importante mencionar que los actos de habla indirectos que Asher y Lascarides dan cuenta, son distintos a los que Austin-Searle intentaban dar cuenta. En esta línea, Clapp observa que algunos actos de habla indirectos, no pueden ser explicados bajo el recurso *dot type*, ya que los actos de habla indirectos, los cuales intentaban explicar

Austin-Searle, no son tipos semánticos incompatibles; lo que lleva a que la explicación de SDRT sea incompleta.

En este sentido, uno de los contraargumentos principales de Clapp (2009, p. 56), es que el análisis de Asher y Lascarides sobre los actos de habla indirectos se aplica sólo a los casos denominados “*dual-force indirect speech acts*”, en términos de Clapp. La razón principal por la que el análisis *dot type* propuesto por Asher y Lascarides no logra dar cuenta de todos los actos de habla indirectos es porque muchos de estos actos en realidad son *non-dual-force*, es decir, se llevan a cabo dos actos de habla simultáneamente, pero no despliegan necesariamente fuerzas incompatibles, por ejemplo (26):

- (26) a. Will you take me to the dance?
b. Yes, I will take you to the dance.

(Clapp, 2009, p. 56)

En este discurso, (26b) realiza dos actos simultáneamente, el acto de *prometer* y el acto de *responder a una pregunta*. Sin embargo, *prometer* y *responder a una pregunta* no son fuerzas incompatibles, ya que ambas se expresan lingüísticamente mediante aserciones, es decir, es un acto de habla indirecto *non-dual-force* o, en términos de Asher y Lascarides, es un tipo semántico compatible. Clapp señala que la propuesta de Asher y Lascarides no puede explicar este fenómeno debido a que su análisis *dot type* aplica únicamente a (i) tipos semánticos incompatibles, (ii) cuando existe una convención o no convención lingüística y (iii) se respeta tanto el principio de *Coherencia Discursiva Máxima* como (iv) el *constreñimiento de unicidad* (Clapp, 2009, p. 56).

Otro caso de acto de habla indirecto *non-dual-force* es el propuesto por Searle y retomado por Asher y Lascarides, aquí (27).

- (27) a. A: Let's go to the movies tonight.
b. B: I have to study for an exam.

Es de recordar que Asher y Lascarides señalan que este ejemplo de Searle se puede explicar mejor si se considera (27b) como un enunciado con una relación retórica de *rechazo* a la invitación de (27a). Sin embargo, desde mi punto de vista, lo que B realiza, o el SARG en términos de Asher y Lascarides, es que B no sólo explica el por qué no puede ir al cine, sino además rechaza la propuesta de A. Es por ello que Clapp observa que (27a) por convención lingüística es una *invitación*, mientras que (27b) constituye el *rechazo* a la propuesta y, al mismo tiempo, una *aserción*, es decir, se están llevando a cabo dos actos de habla simultáneamente. Lo que es más, los actos de habla realizados en (27b) no constituyen fuerzas incompatibles, o tipos semánticos incompatibles, sino más bien son una expresión *non-dual-force* que despliega dos actos de habla con una misma y única fuerza: una aserción (Clapp, 2009, p. 57).

Por lo tanto, Clapp (2009) rechaza el análisis a los actos de habla indirectos por medio del *dot type*, ya que sólo puede dar cuenta de algunos fenómenos, en específico, aquellos que despliegan *dual-force indirect speech acts* (tipos semánticos incompatibles), y no puede explicar casos *non-dual-force indirect speech acts* (tipos semánticos compatibles) cuyo propósito no es sólo mantener una relación discursiva, sino además, decir algo en otro nivel (no discursivo). De tal manera que Clapp, para dar cuenta de los actos de habla indirectos, propone el *binivel de los actos de habla indirectos*.

2.3 La propuesta del binivel de los actos de habla indirectos

Las críticas de Clapp señalan que Asher y Lascarides no consideran que no todos los actos de habla están lingüísticamente determinados por medio de relaciones discursivas; es por ello que distingue dos niveles en los actos de habla indirectos, a saber, los *actos de habla discursivos* y los *actos de habla no discursivos*:

First, there are *discourse-structuring* speech acts; these are speech acts whose “illocutionary point has to do with connecting information in a discourse together”. Discourse-structuring speech acts (DSAs) — e.g., *explaining, answering, narrating, and elaborating*— are plausibly construed as rhetorical relations *between utterances*, and thus they are subject to the uniqueness constraint imposed by MDC. Second, there are *non-discourse-structuring speech acts* (NDSAs), whose illocutionary point does not have to do with “connecting information in a discourse together”. NDSAs — e.g., *promising, warning, threatening, advising, and offering*— are not plausibly construed as rhetorical relations. In contrast to DSAs, NDSAs are deeds done to *interpreters* and they do *not* serve to connect information in a discourse together; since NDSAs do not serve to structure discourse, they are not subject to the uniqueness constraint imposed by MDC. (Clapp, 2009, p. 62)

De esta manera, Clapp da cuenta de los *actos de habla no discursivos* del tipo Austin-Searle. En este sentido, Clapp considera que los actos de habla indirectos despliegan un punto ilocutivo que tiene como objeto conectar el contenido lingüístico en el discurso y otro punto ilocutivo cuyo propósito se encuentra en otro nivel. En otras palabras, los actos de habla indirectos son actos de habla duales que despliegan al menos un acto de habla no discursivo como *prometer, disculparse, advertir, amenazar*, y otro con una estructura

discursiva, por ejemplo, *narración*, *explicación*, entre otros (Clapp, 2009, p. 44). De tal forma que ahora los actos de habla indirectos se definen como expresiones que simultáneamente realizan tanto un acto de habla discursivo como (al menos) uno no discursivo. Clapp llama a esta concepción el *binivel de los actos de habla indirectos*:

An utterance β constitutes an *indirect speech act* iff (i) β stands in some rhetorical relation to some previous utterance α , and thus at the level of discourse structure β is an instance of some DSA, yet (ii) at the level of personal interaction β is also an instance of *at least one* NDSA. (Clapp, 2009, p. 63)

Por lo tanto, si se sigue la propuesta de Clapp y se adopta el *binivel de los actos de habla indirectos*, en vez del *dot type* propuesto por Asher y Lascarides, se puede mantener el modelo de las relaciones discursivas propuesto por SDRT para resolver el *problema de la correspondencia* y permitir, al mismo tiempo, que se lleven a cabo actos de habla de otro tipo que no tienen que ver con la estructura lingüística. Así, en esta nueva definición de acto de habla indirecto, el ejemplo (28) encuentra la siguiente explicación.

(28) (a) I've been taking shooting lessons. (b) I could easily hit you by here.

(Clapp, 2009, p. 63)

La expresión (28) es un acto de habla que está formado por dos actos de habla, uno con una relación retórica de *resultado* y otro con un acto de habla no discursivo de *amenaza*. La expresión (28b) reporta un *resultado* con el contenido de la expresión (28a), por lo que (28b) constituye un acto de habla discursivo (DSA). Sin embargo, (28b) también expresa

otro acto de habla, a saber, una *amenaza*, lo cual constituye un acto de habla no discursivo dirigido al oyente (NDSA).

De igual manera, (29b) refleja este *binivel de los actos de habla indirectos*:

- (29) a. A: Will you take me to the dance?
b. B: I promise I will

(Clapp, 2009, p. 63)

En este ejemplo, se lleva a cabo un acto de habla discursivo *question answer pair* (QAP) –del tipo Asher y Lascarides– y un acto de habla no discursivo de *promesa* –del tipo Austin-Searle–. La relación retórica *QAP* vincula la *respuesta* (29b) con la pregunta (29a), mientras que (29b) es un acto de habla no discursivo de *promesa* el cual se dirige al oyente, es decir, B le hace una promesa a A.

Sobre este binivel de los actos de habla, Clapp señala:

[...] the bi-level conception of ISAs allows for the possibility that an utterance instantiates more than one NDSA: *Threats* that are also *promises*, *warnings* that are *threats*, *advice* that also *insults*, etc., are commonplace. Moreover, while resolving the discourse-structuring rhetorical relations present in a discourse is essential to *linguistic understanding* of a discourse [...] it seems that discerning what NDSAs are instantiated by an utterance is not essential to *linguistic* understanding, or at least not linguistic understanding at the same level.
(Clapp, 2009, p. 64)

Clapp no está seguro si esta concepción del *binivel* tiene un sustento empírico. Sin embargo, dada la literatura sobre personas con Síndrome de Asperger o cualquier otro tipo

dentro del Desorden del Espectro Autista, Clapp plantea la hipótesis que estas poblaciones pueden interpretar actos de habla discursivos, más no actos de habla no discursivos (Clapp, 2009, p. 74). Considero que Clapp realiza esta hipótesis motivado en los SARG, las metas relacionadas a los actos de habla. Es decir, lo que Clapp quizá está sugiriendo es que dado que los SARG están asociadas convencionalmente con un tipo de expresión en particular, las personas con Síndrome de Asperger quizá pueden interpretar los SARG que son parte de las expresiones lingüísticas, como es el caso de los actos convencionales, mas no las metas en general las cuales se logran a través del contexto y que particularmente se llevan a cabo para inferir actos de habla no convencionales.

En síntesis, los actos de habla en SDRT dejan de ser unidades cuya fuerza ilocutiva está contenida *únicamente* en una expresión para convertirse en *tipos de actos de habla relacionales* cuya fuerza ilocutiva no está contenida en una relación discursiva unitaria, sino compleja; en más de una expresión o, al menos técnicamente hablando, en una relación dual. En este sentido, SDRT está en mejor posición para resolver el *problema de la correspondencia* que Searle, ya que lo que determina la fuerza ilocutiva de una expresión no está contenido únicamente en la semántica y sintaxis de la misma expresión, sino más bien, es toda la información que fluye en un discurso la que contribuye a determinar la fuerza ilocutiva de la expresión. Por lo tanto, lo que causa problemas en Searle -el mismo acto locutivo se corresponde con diversos actos ilocutivos- no es problemático para Asher y Lascarides, ya que no proponen una correlación uno a uno, entre tipos locutivos y tipos ilocutivos. Sin embargo, el principio MDC de Asher y Lascarides implica el *constreñimiento de unicidad* lo cual deja fuera el análisis de los actos de habla indirectos y resurge, de alguna manera, el *problema de la correspondencia*. Así, para poder dar cuenta

de estos actos de habla, Asher y Lascarides proponen interpretar los actos de habla indirectos como *tipos complejos* siendo el recurso *dot-type* el encargado de computarlos. Aunque esta solución de Asher y Lascarides permite resolver el *constreñimiento de unicidad*, esta explicación se restringe solo a aquellos actos de habla indirectos del *tipo semántico complejo* con una relación discursiva explícita, ya que actos de habla indirectos como *prometer, advertir, amenazar*, etc. los cuales no tienen una función discursiva y en muchas ocasiones no son tipos semánticos incompatibles, no pueden ser explicados en el modelo de SDRT. Por la tanto, Clapp propone que se deje a un lado el recurso *dot-type* y se adopte el *binivel de los actos de habla indirectos*. Es decir, se acepte la idea que los actos de habla indirectos están formados por un acto de habla cuya función es la de mantener una relación discursiva coherente a un nivel lingüístico (*discourse-structuring speech acts*) y otro acto de habla cuya función se encuentra en otro nivel no lingüístico (*non discourse-structuring speech acts*). Dado esto, Clapp sugiere la hipótesis de que las personas con Síndrome de Asperger pueden interpretar sólo uno de estos niveles, el nivel discursivo. En este sentido, de ser este el caso, debería de haber evidencia empírica que sustente esta hipótesis y, al mismo tiempo, permita resolver los desafíos que el *problema de la correspondencia* implican.

Capítulo 3

Evidencias empíricas sobre las diferencias del procesamiento del lenguaje en sujetos dentro del espectro autista

3.1 El binivel de los actos de habla

El *binivel de los actos de habla indirectos* señala que dado un discurso bien formado donde al menos una de las expresiones es un acto de habla indirecto, este acto despliega dos actos de habla simultáneamente, uno a nivel discursivo y, al menos otro, a un nivel de interacción personal. El primero, es del tipo Asher-Lascarides cuyo propósito es estructurar el discurso (*discourse structuring act*, DSA); mientras que el segundo, es del tipo Austin-Searle, cuyo fin es expresar una fuerza ilocutiva a otro nivel (*non discourse structuring act*, NDSA). Ejemplos de estos dos tipos son las relaciones retóricas de *explicación*, *corrección*, *narración* y actos de habla como *amenazar*, *prometer*, *advertir*, *insultar*, respectivamente (Clapp, 2009, p. 44).

Asher y Lascarides (2003, p. 392), para dar cuenta de los actos de habla, hacen una distinción entre las metas relacionadas con el conocimiento lingüístico y las metas en general (*speech act related goals*, SARG). Los primeros son propiedades de las expresiones dada su forma lingüística; mientras que los segundos, son propiedades de los estados cognitivos de las personas. Una forma de entender esto es considerando que las personas durante una comunicación eficiente, hacen uso de múltiples habilidades tanto verbales como no verbales. Dentro de las áreas verbales se encuentran aquéllas que tienen que ver con la habilidad de usar y comprender las palabras, frases y oraciones, la habilidad para

comprender y expresar ideas, la habilidad para hablar de forma clara, entre otras. Es decir, en este tipo de habilidades están todas aquellas que se relacionan directamente con la semántica y sintaxis del lenguaje (Kutscher, 2010; Matson y Neal, 2010, p. 627).

Sin embargo, las metas en general son distintas a las metas lingüísticas. Una forma de entender las metas en general es considerándolas como las creencias, metas, intenciones, experiencias, detrás del hablante que no implican un conocimiento lingüístico basado en la forma de la oración para dar significado a una expresión, es decir, estas habilidades comunicativas no verbales difieren en mucho de las primeras, en especial porque son sobre otro tipo de entidades y, por lo tanto, se manifiestan en otros dominios. De hecho, diversos autores señalan que las habilidades pragmáticas de las personas se relacionan fuertemente con diversas manifestaciones conductuales durante una conversación (Kutscher, 2010; Matson y Neal, 2010; Abbeduto, 2008; de Villiers *et al.*, 2007; Ziatas, Durkin, Pratt, 2003). Esto es, utilizar el lenguaje para fines sociales involucra mucho más que la simple forma lingüística como es la coordinación de información lingüística con los gestos, expresiones faciales, movimiento ocular y postura corporal; el uso de información contextual- afectivo y del medio para decidir qué decir, cómo decirlo y comprender lo que la otra persona intenta decir; así como la integración de información relevante sobre encuentros anteriores con otros participantes o de eventos pasados en la conversación²³.

Consequently, becoming pragmatically competent requires skills and knowledge beyond those entailed in the acquisition of the linguistic system, including memory skills, deep and

²³ Asimismo, se sabe que los niños con desarrollo normal participan en una comunicación intencional antes de adquirir el lenguaje; esto se da por medio de conductas no verbales y del apoyo situacional.

well-organized knowledge about the social and physical worlds and about the communicative process itself, the ability to flexibly integrate multiple sources of information from different modalities, and the ability to plan and recognize goal-directed sequences of actions. (Abbeduto, 2008, p. 57)

En otras palabras, el contenido de un acto de habla está determinado tanto por conocimiento lingüístico como extra lingüístico, es decir, el saber qué es lo que una persona afirma, pregunta, reclama o pide, proviene no sólo del conocimiento del significado de la expresión utilizada, sino también de aspectos cognitivos como qué es lo que podría representar dicha expresión, dónde ocurre el evento oral, cuáles son las diversas manifestaciones conductuales, entre muchos otros recursos.

Dado esto, y a partir de las críticas realizadas a Asher y Lascarides, Clapp señala: “The bi-level conception of ISAs suggests the empirical hypothesis that people who suffer from Asperger’s Syndrome, or other types of “Autistic Spectrum Disorder,” are able to interpret DSAs, but not NDSAs” (2009, p. 74). Esto es, aunque Clapp no lo pone de esta manera, la hipótesis señala que las personas que padecen este síndrome quizá pueden interpretar las metas lingüísticas, más no las metas en general.²⁴ En otras palabras, la hipótesis sugiere que

²⁴ Dentro del área clínica, aquellas personas cuyo problema principal es el no poder comprender el significado literal de las palabras se consideran personas que tienen trastornos “tradicionales” del lenguaje y del habla. Por otra parte, aquellos individuos que tienen dificultades en áreas de la comunicación no verbal (incluyendo su deseo y habilidad de utilizar el lenguaje en un contexto social) son considerados comúnmente como personas que padecen un desorden del espectro autista (Kutscher, 2010; Matson y Neal, 2010, p. 630). En otras palabras, los individuos que tienen problemas en las habilidades comunicativas fuera de proporción, se considera que tienen algún tipo de desorden de comunicación. Los dos tipos de habilidades comunicativas expuestas, se pueden presentar agrupados en diferentes combinaciones y severidades, llevando a la identificación de distintos síndromes de desorden comunicativo. Es de aclarar que estos desórdenes no tienen en muchas ocasiones límites específicos, se empalman unos con otros; también pueden existir como condiciones comórbidas, pueden conducir unos a otros e incluso algunas pueden ser duplicados de la misma condición pero analizados por especializaciones diferentes (Kutscher, 2010).

un hablante pueda ser competente en computar actos de habla discursivos (DSA) cuya finalidad es estructurar un discurso por medio de las metas relacionadas con el conocimiento lingüístico, pero no ser capaz en comprender o expresar actos de habla no discursivos (NDSA) los cuales se relacionan con las metas en general. Por ejemplo, un oyente puede comprender que el propósito de una pregunta como “¿Qué hora es?” es obtener una respuesta, pero además, en un contexto particular, no lograr comprender que lo que el emisor le está diciendo de manera indirecta es que se le está haciendo tarde.

Clapp (2009, p. 45) considera que en el caso de los actos de habla indirectos, un hablante no prefiere las metas relacionadas con el conocimiento lingüístico por encima de las metas en general como Asher y Lascarides proponen, sino más bien, el hablante considera tanto la forma como la función lingüística de las expresiones de manera simultánea en la interpretación discursiva. Por lo tanto, y en mi opinión, no es el caso que unas metas sean propias de la forma lingüística, sino más bien, los distintos tipos de metas están en constante juego en el discurso de los hablantes. Lo anterior no intenta negar que detrás de cada enunciado puede haber un propósito particular básico o primitivo, como los mismos lingüistas han observado en el estudio de las lenguas, sino más bien en la interpretación del lenguaje entran múltiples factores que difícilmente pueden ser determinados únicamente por la forma de las oraciones y la manera en que estas se vinculan entre sí.

Así pues, y dados los distintos estudios sobre la conducta lingüística de las personas que padecen algún síndrome dentro del espectro autista,²⁵ la hipótesis de Clapp parece estar

²⁵ En el caso específico de los sujetos con un trastorno del espectro autista, estos pueden o no tener trastornos verbales/orales. Sin embargo, la mayoría de los clínicos enfatizan que las habilidades comunicativas no verbales/no orales sí son problemáticas (Kutscher, 2010).

bien motivada, en especial porque estas poblaciones poseen relativamente habilidades semánticas funcionales, pero cuyo desempeño pragmático es evidentemente limitado, lo cual podría dar evidencia empírica a la propuesta de Clapp.

3.2 La hipótesis del binivel de los actos de habla desde la pragmática experimental

Dentro del campo clínico, dos son las divisiones que comúnmente se hacen en torno a la capacidad de usar el lenguaje. La primera de ellas hace referencia a habilidades comunicativas verbales/orales y, la segunda, a habilidades comunicativas no verbales/no orales (Kutscher, 2010). A las deficiencias en las primeras, Matson y Neal (2010, p. 267) las denominan problemas de comunicación verbal y, a su vez, las dividen en dos amplias categorías, a saber, trastornos del lenguaje y trastornos del habla. Los trastornos del lenguaje se caracterizan por una gramática pobre, conversaciones raras, uso inapropiado del léxico con respecto a su significado, dificultad para expresar o seguir las ideas y una incapacidad para seguir instrucciones. Por su parte, los trastornos del habla se caracterizan por una pobre articulación, interrupciones en el habla y dificultades con el tono, volumen y calidad en la modulación de la voz. Es decir, las habilidades comunicativas verbales/orales comúnmente tienen que ver con habilidades lingüísticas específicas, semánticas y del aparato fonológico. Por su parte, las habilidades comunicativas no verbales/no orales, generalmente se refieren a habilidades pragmáticas, las cuales conciernen al uso apropiado del lenguaje, son capacidades cognitivas y de almacenamiento de información que, junto con la semántica y otro conocimiento lingüístico específico, permite a los hablantes y a los oyentes intercambiar información lingüística que se extiende más allá de lo que la

semántica clásica asigna como significado lingüístico; por ejemplo, Kutscher (2010), considerando las áreas problemáticas en poblaciones autistas, señala las siguientes:

1. *Deseo por iniciar una interacción social compartida y una comunicación de dos vías, es decir, una Teoría de la Mente (ToM por sus siglas en inglés):* Una teoría de la mente se refiere a la relativa habilidad única de los seres humanos en comprender: (1) que yo tengo una mente, (2) que tú tienes una mente y (3) que nuestras mentes puedan no saber o sentir las mismas cosas. Sin una teoría de la mente, o con una teoría de la mente limitada, sería difícil poder empatizar con el otro, en especial, si no se logra comprender o imaginar lo que está pasando por la mente del otro. Por lo tanto, la habilidad para reconocer que el otro tiene una mente, la habilidad para relacionarse con esa mente y la habilidad de empatizar con ella, son todas partes de la misma habilidad. Se considera que una carencia de ToM, entre otros factores, es lo que está en el fondo de los desórdenes del espectro autista.
2. *Un uso pragmático del lenguaje:* Este aspecto hace referencia a la habilidad práctica de utilizar el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales, tal como saber qué es apropiado decir, dónde y cuándo decirlo, al igual que dar y tomar turnos en la conversación. En este sentido, una teoría de la mente permite que la pragmática del lenguaje se lleve a cabo de manera efectiva.
3. *Habilidades de juego simbólico:* En el desarrollo de los niños, este es un proceso cognitivo básico. La capacidad de los infantes para utilizar objetos con la finalidad simbolizar se logra a partir de los 18 meses. Esta capacidad y habilidad de juego simbólico se llega a enlazar con la aparición de una teoría de la mente, es decir, no aparece ToM sin que antes aparezca esta capacidad, tal como se puede observar en

casos dentro del espectro autista donde los sujetos presentan ausencia o dificultades para desarrollar juego simbólico.

4. *Transmisión del lenguaje no verbal*: Es importante señalar que los sonidos no son las únicas cosas que los seres humanos envían a través del espacio para poderse comunicar. También transmiten expresiones faciales, lenguaje corporal, tono y prosodia.
5. *Otros*: Existen también otras habilidades que pueden estar relacionados con problemas en el lenguaje, a saber: coordinación motriz (gruesa o fina), orientación espacial y cognición en general.

En otras palabras, y a partir de la propuesta de Clapp, aparte de la decodificación de palabras en oraciones o ideas significativas, el cerebro tiene que captar otro lenguaje no verbal tal como la expresión facial y el tono de voz, al mismo tiempo que el oyente intenta comprender cualquier intención no directa de cuando se emitieron las palabras. Todos estos elementos se entrecruzan para lograr una comprensión exacta de lo que el hablante quiso comunicar al oyente (Kutscher, 2010).

En este sentido, diversos estudios que se han realizado en torno a las habilidades comunicativas de distintas poblaciones con un Trastorno del Espectro Autista (TEA), han llegado a la conclusión que las fortalezas y los aciertos de los niños autistas tienden a relacionarse con el ámbito estructural o aspectos de codificación del lenguaje (componentes gramaticales, morfológicos y fonológicos); mientras que los trastornos o deficiencias en la comunicación se relacionan más con elementos pragmáticos. En general, los niños autistas no logran integrar los aspectos de codificación del lenguaje con el contexto y propósito de la comunicación (Ziatas *et al.*, 2003, p. 75), esto es, en términos de Clapp, la comunicación

conlleva dos niveles, a saber, un nivel de orden lingüístico (semántico-sintáctico) discursivo y otro a un nivel personal.

En este sentido, un estudio que puede apoyar la hipótesis de Clapp es el de de Villiers *et al.* (2007). En este trabajo, se llevó a cabo una investigación con la finalidad de mostrar que los sujetos con un TEA²⁶ poseen mayores habilidades pragmáticas de lo que comúnmente se ha considerado:

[...] speakers with ASD [Desorden del Espectro Autista] have a rich array of pragmatic abilities. In particular, they fairly successfully deploy eight subvarieties of pragmatic determinants of literal speech act content. This is emphatically not to say that their performance [...] is perfect. It is not. The point, rather, is that given their severe impairments in more familiar pragmatic tasks (e.g., metaphor and indirect speech acts), they exhibit quite surprising abilities in this subdomain. (de Villiers *et al.*, 2007, p. 305)

La relación con la hipótesis de Clapp es que estos investigadores señalan que la mayoría de los hablantes con un TEA tienen inmensos problemas para comprender metáforas, ironías, sarcasmos, actos de habla indirectos e implicaturas conversacionales. Sin embargo, a pesar de ello, estas poblaciones frecuentemente exhiben una sorprendente competencia cuando se trata de habilidades que comúnmente se consideran como exclusivamente lingüísticas, tales como la complejidad sintáctica, la fonología y la semántica composicional; por lo que sugieren:

²⁶ de Villiers *et al.* (2007, p. 293) señala que el desorden del espectro autista se caracteriza por tener problemas principalmente en la socialización o interacción social, en el lenguaje y la comunicación, y en una preferencia por una conducta estereotípica repetitiva en vez del juego creativo.

Our tentative suggestion, put in a nutshell, is that there are two quite different kinds of pragmatic processes, “primary” and “secondary.” This is an idea that we take over from cognitively oriented contextualists in linguistic pragmatics, such as Robyn Carston, François Récanati, and Dan Sperber. Our contribution is the idea that secondary pragmatic processes are severely impaired in ASD, while primary pragmatic processes remain comparatively intact. By this we do not mean, to repeat, that all people with ASD utterly lack secondary pragmatic processes, and all people with ASD have perfectly functioning primary pragmatic processes. Our point is merely that the former are much more severely impaired than the latter. This is why we find superior performance on certain pragmatic abilities as compared with others. (de Villiers *et al.*, 2007, p. 311)

Por lo tanto, el nivel discursivo (DSA) de Clapp podría estar en los *procesos pragmáticos primarios*; mientras que el nivel no discursivo (NDSA), podría situarse en los *procesos secundarios*,²⁷ los cuales se caracterizan por:

[...] First, they are reflective. They involve discursive, fully inferential, ordinary reasoning. Second, they take place at the personal level, and are available to consciousness at least in the sense that the thinker can reconstruct the argument. Third, secondary pragmatic processing is holistic: It is open in principle to information of any kind. (It can be, for this reason, slower and more effortful than primary pragmatic processing.) (de Villiers *et al.*, 2007, p. 314)

²⁷ De acuerdo a de Villiers *et al.* (2007) los procesos primarios toman el significado fijo (standing meaning) de las expresiones como input (siendo esta asignada por la semántica en el contexto) y devuelven el contenido literal del acto de habla como output; mientras los procesos secundarios son pos-proposicionales, es decir, siempre toman a las proposiciones como inputs: “focusing on the speech act of assertion, they take the proposition literally stated as input, and yield propositions that are non-literally conveyed.”– las cuales se dividen en no irónicos (implicaturas conversacionales, metáforas y actos de habla indirectos) e irónicos (de Villiers *et al.*, 2007, p. 312).

Adicionalmente, y desde mi punto de vista, las metas de los actos de habla de Asher y Lascarides cobran importancia, ya que tanto las metas de comunicación lingüística como las metas en general, se asemejan con los procesos primarios y procesos secundarios, respectivamente. La relación entre las metas lingüísticas y los procesos pragmáticos primarios es que ambos conllevan aspectos lingüísticos que proveen significado y coherencia a una expresión en un discurso bien formado. Aun cuando los actos de habla relacionales de Asher-Lascarides no concuerdan a la perfección con la propuesta de de Villiers *et al.*,²⁸ en específico, sobre si algunos aspectos gramaticales son en realidad habilidades pragmáticas o simplemente conocimiento lingüístico, la relevancia radica en que todos estos elementos ayudan a comprender el significado literal del acto de habla emitido. Es por ello que considero que el nivel discursivo de los actos de habla (DSA) de Clapp puede situarse y comprenderse mejor en esta esfera. De manera similar, considero que el *proceso secundario* de de Villiers *et al.* se relaciona con las metas en general de los actos de habla de Asher y Lascarides, ya que ninguno de estos es de orden lingüístico, sino más bien, ambos se alimentan de diferentes fuentes extra lingüísticas para asignar o ayudar a clarificar el significado a una expresión. De hecho, de Villiers *et al.* (2007, p. 295) afirman que comúnmente este tipo de información extralingüística es la que determina el contenido literal del acto de habla. Esto nos lleva a considerar que quizá el *nivel personal* de la propuesta de Clapp (2009, p. 44), radica en este nivel.²⁹

²⁸ de Villiers *et al.*, (2007, p. 296) señala ocho que denominan “sub-varieties of pragmatic determinants of literal speech act content”, entre los que se encuentran los indécimos, posesivos, adjetivos escalares y comparativos, palabras polisémicas y homonimia, entre otros.

²⁹ Es precisamente esta esfera donde las poblaciones autistas encuentran mayores dificultades para procesar tareas de orden superior (ironías y sarcasmos) y tareas de primer orden (implicaturas conversacionales y actos de habla indirectos) (de Villiers *et al.*, 2007, p. 314).

Sin embargo, a falta de un corpus más amplio, no se logró encontrar evidencia que específicamente mostrara el *binivel de los actos de habla indirectos* del tipo Asher-Lascarides y Austin-Searle. Esto se debe a que el objetivo en este estudio fue mostrar que algunos sujetos dentro del TEA pueden llevar a cabo procesos pragmáticos primarios.

Un estudio que aporta evidencia adicional sobre las habilidades lingüísticas y pragmáticas en poblaciones de sujetos autistas, es el llevado a cabo por Hewitt (1998). Este autor de igual manera señala que en el caso de *preguntas-respuestas*, las relativas fortalezas de estas poblaciones radican en la comprensión de la forma sintáctica y la comprensión literal de los ítems léxicos. Hewitt realizó un estudio con una población de seis jóvenes adultos autistas entre 19 y 21 años de edad en donde se propuso investigar el éxito que tenían estas personas al responder preguntas en una conversación normal. Del corpus de las conversaciones, cuatro tipo de preguntas fueron extraídas para su análisis: las que tenían una longitud de más de siete palabras, las que estaban formadas por varias cláusulas, las que requerían inferencias y, por último, peticiones indirectas (*i.e.* un acto de habla indirecto). Hewitt había hipotetizado que las preguntas basadas en inferencias serían las más difíciles de las tres, pero esta predicción no fue confirmada, ya que todas las preguntas presentaron un alto grado de dificultad en la muestra. Otro resultado que este estudio arrojó, fue que tanto la sintaxis simple como las expresiones cortas son más fáciles de procesar por estas poblaciones. Sin embargo, un resultado quizá no tan obvio, fue que tanto las preguntas cortas como simples son confusas para estos individuos con autismo, si el responder a estas preguntas requería hacer inferencias.³⁰ Si bien es cierto que este estudio

³⁰ Este último resultado parece ir de la mano con los resultados de Baron-Cohen *et al.* (1985); Ziatas *et al.* (2003).

sugiere la idea que existen diversos niveles de comprensión, no se puede afirmar que estas poblaciones poseen la habilidad de realizar o comprender actos de habla relacionales coherentes del tipo de Asher y Lascarides (o DSA, en términos de Clapp), dado que no presenta el corpus de las conversaciones que permita mostrar tanto los niveles como los grados de comunicación. Sin embargo, lo que sí muestra este estudio es que estas poblaciones tienen problemas para comprender actos de habla indirectos del tipo *preguntas-respuestas*. Aunque sin el corpus, no es posible observar si esta población puede distinguir los dos niveles sugeridos por Clapp (2009).

Por otra parte, otros estudios que podrían ayudar a encontrar evidencia empírica a la propuesta de Clapp, son aquellos que consideran la teoría de la mente (ToM) como un elemento fundamental para la comunicación. En este sentido, algunos autores consideran que sin una teoría de la mente, o con una teoría de la mente limitada, es difícil empatizar o entablar una comunicación efectiva, en especial, si no se logra comprender o imaginar lo que está pasando por la mente del otro, sean estas metas, intenciones, creencias, etc. Por lo tanto, una teoría de la mente juega un papel importante en las habilidades pragmáticas y conductas sociales de los individuos, ya que permite comprender mensajes que van más allá del contenido literal de las expresiones.

En el caso de poblaciones autistas, la relación de una teoría de la mente con un uso comunicativo del lenguaje ha sido sustentada por diversos datos empíricos, por ejemplo, Paul y Cohen (1985, citado en Papafragou, 2002, p. 60) al estudiar la comprensión de actos de habla indirectos, específicamente, *peticiones indirectas*, en adultos con autismo, encontraron que los sujetos de su estudio efectivamente, al igual que Hewitt (1998), tenían

problemas para comprender aquellas peticiones que dependían más fuertemente de inferencias.

En esta misma línea, Happé (1995) describe distintos trabajos con poblaciones autistas donde enfatiza el papel que juega la habilidad de mentalizar sobre lo que el otro está diciendo. Para ello, utilizó tres grupos de autistas: aquellos quienes carecían totalmente una teoría de la mente, aquellos quienes pasaron las tareas de una teoría de la mente de primer orden (el comprender una falsa creencia sobre un evento) y aquellos quienes también pasaron la tarea de una teoría de la mente de segundo orden (el comprender o atribuir un pensamiento acerca de otro pensamiento). Los resultados de Happé muestran la importancia que tiene una ToM en la comprensión de metáforas, y con ello, el lenguaje no literal. Por ejemplo, Happé argumenta que para comprender las metáforas (lenguaje figurado) se requiere una teoría de la mente de primer orden, mientras que para la comprensión de las ironías se requiere además de una teoría de la mente de segundo orden. Si bien es cierto, que estos trabajos de Happé presentan algunas críticas, en específico, el hecho que no es suficiente poseer una teoría de la mente para comprender las metáforas (*i.e.* se requieren muchas otras habilidades como son suficiente conocimiento del mundo y representaciones semánticas); aun así, el papel que juega el poseer distintos grados de una teoría de la mente para comprender el lenguaje no literal es determinante (Norbury, 2005).

Por otra parte, en una investigación realizada con la finalidad de agregar un paso a una escala de desarrollo secuencial ToM de cinco etapas,³¹ Peterson, Wellman y Slaughter

³¹ Las cinco escalas iniciales fueron (1) deseos diferentes, (2) creencias distintas, (3) acceso al conocimiento, (4) falsas creencias y (5) emociones ocultas. La sexta escala introducida a partir de este estudio fue (6) comunicación no literal.

(2012) estudiaron un problema social que, comparado con las falsas creencias o emociones ocultas, demanda un nivel más elevado de lectura mental, a saber, la apreciación de las intenciones comunicativas del hablante en situaciones de sarcasmo, humor e ironía. Este aspecto avanzado de cognición social, comprender el mensaje no literal, irónico o sarcástico, está sustentado en suficientes evidencias empíricas en niños con desarrollo normal (Peterson *et al.*, 2012, p. 470). Por lo tanto, a partir de una serie de tareas, los autores confirmaron y extendieron la *Escala ToM Preescolar* con una sexta etapa: el sarcasmo-ironía. La contribución de este estudio para apoyar la hipótesis de Clapp es que confirma un nivel de comprensión y uso de lenguaje no literal que se distingue de los aspectos puramente lingüísticos o estructurales. En este sentido, estas intenciones comunicativas del hablante se corresponden a los actos de habla indirectos que Austin-Searle tenían en mente los cuales requieren de representaciones mentales de orden superior (Filippova y Astington, 2008, p. 126, citado por Peterson *et al.*, 2012, p. 470). Ahora, si bien es cierto que este estudio no explica claramente el binivel de los actos de habla indirectos de Clapp, sí hace énfasis y apoya la idea que para comprender un lenguaje no literal (NDSA) –sea este un acto de habla indirecto, una ironía o un sarcasmo– se requiere de una lectura mental sofisticada y no sólo de la comprensión literal de las expresiones (DSA).

Asimismo, los resultados de este estudio aportan nueva evidencia sobre el lugar que ocupa el lenguaje no literal, en específico, el sarcasmo en el progreso de ToM, apoyando la relevancia que juegan las experiencias conversacionales y socialmente interactivas, ya que se considera que estas experiencias probablemente contribuyen a que los niños adquieran oportunamente la madurez de comprensión social. A su vez, estos intercambios

conversacionales se van haciendo más complejos durante el desarrollo del niño, esto es, los usos del lenguaje no literal cada vez llevan una carga más compleja de actos de habla como el intercambio de opinión, encubrimiento, sarcasmo, humor, fantasía compartida, entre muchos otros (Peterson *et al.*, 2012, p. 483). Por lo tanto, estos intercambios conversacionales parecen sugerir que para lograr los significados no literales (NDSA), primero se requiere lograr algún tipo de comprensión de significados literales (DSA).

Por otra parte, el nivel no discursivo de los actos de habla de Clapp puede estar integrado por lo que los psicólogos llaman seguir la mirada. En una investigación realizada por Baron-Cohen, Wheelwright, Jolliffe (1997) encontraron evidencias que adultos normales, así como adultos con Autismo y Síndrome de Asperger, pueden leer algunos estados mentales a partir de expresiones faciales. En uno de los experimentos llevados a cabo con adultos autistas y con Asperger, mostraron una disfunción significativa, en relación con el grupo control de adultos normales, en la lectura de estados mentales complejos (admiración, interés, meditación, etc.). De hecho, de los tres roles faciales evaluados (ojos, boca y todo el rostro), la lectura de los ojos marcó el mayor deterioro. En general, este experimento demostró que mientras los adultos con autismo y los adultos con Asperger pueden detectar estados mentales básicos (felicidad, tristeza, alegría, miedo, etc.) en la lectura de todo el rostro, estos no pueden reconocer estados mentales complejos, principalmente si intentan leerlos a través de los ojos únicamente.³² En síntesis, los resultados señalan que los hablantes con desarrollo normal son altamente capaces de

³² No es claro cómo se adquiere la capacidad de comprender el lenguaje de los ojos. Sin embargo, Baron-Cohen *et al.* (1997, p. 328) sugieren que el fijar la atención en los ojos, así como la atención conjunta, juegan un papel importante en el desarrollo normal; tipos de atención precisamente carentes o limitados en las poblaciones dentro del TEA.

comprender un lenguaje no verbal, mientras que las personas con autismo y Asperger experimentan grandes dificultades para decodificarlo. Esto, a su vez, sugiere que hay un canal comunicativo no verbal que contribuye al significado de las expresiones durante una conversación, lo cual se relaciona con los actos de habla no discursivos de Clapp. Esto es, durante la comunicación entran en juego distintos elementos que no sólo son de índole lingüístico-discursivo, sino hay otro nivel igual de complejo que se alimenta de distintas fuentes del medio para llevar a cabo una comunicación coherente.

Conclusiones

A partir de la teoría *Segmented Discourse Representation Theory* (SDRT), Asher y Lascarides consideran que pueden dar cuenta de los actos de habla que Austin y Searle estaban describiendo, así como resolver el *problema de la correspondencia*. De acuerdo al modelo explicativo de SDRT, este conceptualiza los actos de habla como *actos de habla relacionales*, es decir, actos cuya fuerza ilocutiva está dada por las relaciones retóricas que sostienen las expresiones en un discurso bien formado.

Uno de los problemas que enfrenta esta propuesta es el *constreñimiento de unicidad*, a saber, en un discurso bien formado, solo puede haber una sola relación retórica entre un par de expresiones. La dificultad particular que presenta este constreñimiento es que inhibe que dos actos de habla se computen simultáneamente, tal como en el caso de los actos de habla indirectos. Esta particularidad, obliga a Asher y Lascarides proponer el recurso, *dot type*, cuya función principal es que se puedan llevar a cabo dos actos de habla simultáneamente.

Este recurso, a su vez, implica que las fuerzas de la expresión sean semánticamente incompatibles para que se pueda estructurar de manera coherente el discurso. Sin embargo, Clapp observa que muchos de los actos de habla indirectos como *amenazar*, *prometer*, *advertir*, *aconsejar*, *ofrecer*, no son tipos semánticos incompatibles, ni se utilizan para estructurar el discurso; lo que es más, no son casos especiales de actos de habla indirectos, sino más bien, son precisamente el tipo de fenómeno que Austin había señalado y que Searle intentó explicar.

Así, y con la finalidad de conservar las virtudes de SDRT, Clapp propone el *binivel de los actos de habla indirectos*, esto es, un nivel del tipo Asher y Lascarides, el cual emplea elementos lingüístico-discursivos, y otro nivel del tipo Austin-Searle, el cual se logra mediante otros elementos que no son parte de la codificación-decodificación lingüística, sino más bien encuentran su significado fuera de la semántica y sintaxis de la expresión. Dado esto, Clapp considera que este *binivel* podría tener un sustento empírico; por lo que plantea la hipótesis que las personas que padecen Asperger o algún otro trastorno dentro del espectro Autista podría confirmar su propuesta.

La propuesta de Clapp tiene distintas implicaciones. Por un lado, están aquellas que se relacionan con el nivel no discursivo (Austin-Searle) y, por otro, las que hacen referencia al nivel discursivo-estructural (Asher y Lascarides).

De acuerdo al nivel no discursivo, cuyo propósito no es estructurar el discurso, los diversos datos experimentales presentados en este trabajo confirman el hecho que utilizamos el lenguaje para comunicar cosas que van más del contenido lingüístico-discursivo y, que no es el caso como Asher y Lascarides señalan, que los hablantes prefieren utilizar este nivel lingüístico-discursivo por encima de las creencias, metas e intenciones.

En este sentido, los diversos estudios que se han realizado en torno a las habilidades comunicativas de las personas con algún desorden del espectro autista, llegan a la conclusión que las fortalezas y los aciertos de los niños autistas tienden a relacionarse en el ámbito estructural o aspectos de codificación del lenguaje: componentes gramaticales, morfológicos y fonológicos; mientras que los trastornos o deficiencias en la comunicación se relacionan con elementos pragmáticos. En general, los autistas no logran integrar los

aspectos de codificación del lenguaje con el contexto y propósito de la comunicación (Ziatas *et.al.*, 2003, p. 75).³³ De manera que esto se logra utilizando y reconociendo muchos otros recursos como son la entonación, las expresiones faciales, el movimiento corporal, el entendimiento de las relaciones que guardan los participantes, así como la habilidad de atribuir estados mentales (teoría de la mente) y, en consecuencia, la habilidad de hacer inferencias, entre otros. En consecuencia, considero que esta es la esfera donde se encuentra el nivel no discursivo, dado que un hablante requiere de estos conocimientos y/o habilidades para comprender y comunicar actos de habla *–non discursive speech acts–* cuyo significado está más allá de la semántica y sintaxis de la expresión y de la relación que guarda esta con el resto de las expresiones en un discurso.

En este sentido, el proceso inferencial es una habilidad importante que une la brecha entre el proceso de decodificación y el significado no literal del mensaje. Es decir, los procesos inferenciales operan sobre el resultado de los módulos especializados en la decodificación y extraen de las intenciones del hablante el significado lingüístico de la expresión (Happé, 1995, p. 297). Sin embargo, esto no se logra con éxito si se carece de una teoría de la mente (ToM). En particular, las personas quienes carecen de una ToM, proveen un claro ejemplo a esta aseveración y, en consecuencia, sustenta de manera empírica la propuesta de Clapp.

³³ La mayoría de los autores que abordan temas relacionados con la conducta humana consideran que el lenguaje –una capacidad para adquirir y utilizar un sistema de comunicación complejo como oraciones y palabras socialmente acordadas que transmiten significado– es único a los seres humanos. Las distintas expresiones lingüísticas que el ser humano emite pueden ser desde pensamientos concretos hasta pensamientos altamente abstractos y, dado que el lenguaje juega un papel muy importante en la socialización y adaptación, los trastornos en este dominio pueden conllevar una serie de dificultades en estos ámbitos, por ejemplo, se sabe que los niños con mayores trastornos en la comunicación tienden a exhibir mayores problemas en sus conductas afectando su entorno social y desarrollo en general (Matson y Neal, 2010, p. 629).

De hecho, se considera que la falta de una teoría de la mente en la habilidad para inferir los estados mentales del otro (creencias, deseos, intenciones, emociones, etcétera), es lo que está en el fondo de los problemas de los individuos que padecen un trastorno dentro del espectro autista.^{34 35} Siendo este el caso, y dados los trabajos experimentales presentados en este trabajo, se puede señalar que el no poder reconocer las intenciones del hablante es lo que está en el fondo de una falta de reconocimiento de los actos de habla indirectos (Baron-Cohen *et al.*, 1997; Happé, 1995; Papafragou, 2002), lo cual da un tipo de sustento empírico a la propuesta del nivel no discursivo de Clapp.

Sin embargo, esta lectura mental es solo una de las habilidades que se debe poseer para lograr la interpretación del lenguaje no literal y lo que parece caracterizar este nivel no discursivo. Otro recurso que se requiere simultáneamente en la interpretación discursiva es el uso de expresiones faciales para transmitir e interpretar pensamientos y sentimientos simples o complejos (Baron-Cohen *et al.*, 1997; Happé, 1995). En síntesis, este nivel no discursivo está caracterizado por la posesión y coordinación de todo un conjunto de habilidades complejas que intervienen en la comunicación humana.³⁶

³⁴ Frith (1989, citado por Happé, 1995, p. 277) considera que la habilidad de atribuir estados mentales requiere una forma especial de representación –una meta-representación. En este sentido, el autismo se caracteriza por esta inhabilidad de formar meta-representaciones para representar estados mentales, resultando en diversos trastornos en la comunicación.

³⁵ Es interesante observar que una población muy pequeña con habilidades verbales más avanzadas, como es el caso de las personas que padecen Asperger, han logrado pasar las pruebas de teoría de la mente de primer orden e incluso de segundo orden. Sin embargo, estas poblaciones siguen teniendo problemas en la forma de comunicarse. Se cree que la ambigüedad de estos casos particulares se debe que estas poblaciones adquirieron la habilidad de mentalizar (ToM) muy tardíamente en su desarrollo. Lo cual explicaría el por qué estos individuos carecen habilidad de llevar a cabo conversaciones naturales fuera los contextos experimentales (Happé, 1995, p. 278).

³⁶ Otros datos promisorios que podrían dar cuenta de las intenciones comunicativas de los individuos se están realizando alrededor de la neuronas espejo (ver por ejemplo a Cattaneo *et.al.*, 2007).

Por otra parte, con respecto al nivel lingüístico-discursivo, Asher y Lascarides afirman que el cómputo de relaciones retóricas está por encima de las creencias, metas e intenciones, y es lo que los hablantes competentes realizan en el uso del lenguaje, esto es, interpretando o añadiendo nueva información a sus estructuras discursivas por medio del *glue logic*. Este punto lo enfatizan al hacer la distinción entre actos de habla indirectos convencionales y no convencionales, ya que de acuerdo a Asher y Lascarides, siempre se prefiere aquellos dados por la forma lingüística sobre aquellos que se pueden inferir de un contexto particular, los cuales son menos predecibles y explicables por su forma. De acuerdo a esto, si bien es cierto que utilizamos la codificación-decodificación lingüística para comunicarnos, no es posible afirmar que este nivel discursivo del tipo Asher y Lascarides es lo que realmente los hablantes realizan y, en específico, lo que las personas con Asperger están llevando a cabo. En este sentido, la propuesta del nivel lingüístico-discursivo de Clapp requiere evidencia que permita vislumbrar que efectivamente este nivel pertenece al lenguaje natural y es lo que los hablantes realizamos en la comunicación.

Desde mi punto de vista, es más fácil aceptar que todo este aparato lógico y complejo de SDRT no es más que una manera abstracta de representar el lenguaje, más que la forma en que los hablantes la utilizamos.

Sin embargo, y dado que el propósito principal de este trabajo fue analizar el problema de la correspondencia y la propuesta del binivel de los actos de habla indirectos de Clapp, en específico, que las personas que padecen algún desorden dentro del espectro autista solo pueden interpretar uno de estos niveles, concluyo que dada la literatura revisada no hay elementos suficientes para afirmar o refutar dicha hipótesis de manera contundente.

La propuesta de Clapp es que el binivel de los actos de habla indirectos está conformado por un componente discursivo y otro no discursivo. Clapp lo explica de la siguiente manera: “The bi-level conception of ISAs suggests the empirical hypothesis that people who suffer from Asperger’s Syndrome, or other types of “Autistic Spectrum Disorder,” are able to interpret DSAs, but not NDSAs” (2009, p. 74). Los sujetos con síndrome de Asperger y Autistas de Alto Funcionamiento (AAF), parecen tener dificultades con aspectos relacionados con la socialización, la lectura de la mente de otros sujetos, establecer empatía, y en el lenguaje, particularmente, dificultades en comprender actos de habla indirectos (ironías, amenazas, promesas, etc.), la interpretación de figuras del lenguaje (fónicas y sintácticas), entre otros. De aquí se desprende que el *nivel no discursivo* propuesto por Clapp, estaría conformado por estos aspectos de lenguaje. Si bien la evidencia empírica muestra que los sujetos con Asperger o AAF, tienen problemas en esta esfera, sería necesario realizar un estudio para evaluar sus habilidades discursivas y no discursivas que permitan proporcionar evidencia sobre el binivel de los actos de habla indirectos. En este sentido, el planteamiento central sobre los estudios con sujetos con autismo estarían enfocados a analizar cuáles son las habilidades pragmáticas (intenciones, creencias, metas, etc.) que no logran procesar dichos sujetos.

Sin embargo, uno de los problemas centrales con la propuesta de Clapp, es definir de forma clara este segundo nivel de los actos de habla, si bien este nivel parece ser análogo a aspectos pragmáticos, es necesario establecer una distinción clara. Desde mi punto de vista, Clapp acierta en la cita de la página 74 el fallo que tienen los sujetos con Asperger, sin embargo, no hay un consenso claro sobre qué elementos del lenguaje no logran procesar o si es más bien un problema de grado de interpretación. En consecuencia, el primer paso

sería definir claramente este segundo nivel no discursivo. Posteriormente, se podría realizar un estudio en el cual se evalúen estos dos niveles dentro de una misma población. En este estudio se mostrarían a los sujetos cuatro tipos de historias. En una tarea se presentarían dos historias, una gramaticalmente correcta y otra incorrecta. En esta primera fase, se les pediría a los sujetos con Asperger evaluar la forma gramatical (DSA) de las historias. En una segunda fase de la investigación, se les presentarían dos historias, una que tuviera aspectos interpretativos y otra que quizá demandara una interpretación basada en aspectos tales como la entonación y en algunas claves sociales, no tan complejas como en el caso de la ironía. En cualquiera de estos casos, serían situaciones que demandara a los sujetos una capacidad interpretativa más allá de la forma lingüística de la expresión. De esta forma, si la propuesta de Clapp es viable, habría evidencia directa sobre el *binivel de los actos de habla indirectos* en la misma población de sujetos con Asperger.³⁷

³⁷ Sugerido por la Dra. Kirareset Barrera

Bibliografía

- Abbeduto, L. (2008). Pragmatic development. *Advance Online Publication*. Recuperado el 13 de mayo de 2011, de <http://www.down-syndrome.org/research-practice/>.
- Allwood, J. (1977). A critical look at speech act theory [Versión electrónica]. Recuperado el 24 de diciembre de 2013, de <http://sskkii.gu.se/jens/publications/index.html>.
- Asher, N. y Lascarides, A. (2001). Indirect speech acts. *Synthese*, 128: 183–228.
- Asher, N. y Lascarides, A. (2003). *Logics of Conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Austin, J.L. (1962). *How to Do Things with Words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Baron-Cohen, S., Wheelwright, S., Jolliffe, T. (1977). Is there a “language of the eyes”? Evidence from normal adults, and adults with autism or Asperger Syndrome. *Visual Cognition*, 4(3): 311:331.
- Cattaneo, L., Fabbri-Destro, M., Boria, S., Pieraccini, C., Monti, A., Cossu, G., Rozzolatti G. (2007). Impairment of actions chains in autism and its possible role in intention understanding. *PNAS*, 104(45): 17825-17830, Recuperado el 15 de febrero de 2013, de <http://www.pnas.org/content/104/45/17825.full?tab=author-info>.
- Clapp, L. (2009). The rhetorical relations approach to indirect speech acts: Problems and prospects. *Pragmatics & Cognition*, 17(1): 43-76.
- de Villiers, J., Stainton, R., Szatmari, P. (2007). Pragmatic abilities in autism spectrum disorder: A case study in philosophy and the empirical. *Midwest Studies in Philosophy*, 31: 292-317.
- Happé, F. (1995). Understanding minds and metaphors: Insights from the study of figurative language in autism. *Metaphor & Symbolic Activity*. 10(4): 275-295.
- Hewitt, L. (1998). Influence of question type on response adequacy in young adults with autism. *Journal of Communication Disorders*, 31: 135-152.
- Huang, Y. (2009). Speech acts. En *Concise Encyclopedia of Pragmatics*, (2a. ed., pp. 1000-1009). Amsterdam: Elsevier.
- Kutscher, M. (2010). Autistic spectrum disorders: Sorting it out. Recuperado el 5 de noviembre de 2010, de <http://www.pediatricneurology.com/>.
- Márquez, R., y Placencia, M. E. (2005). *Spanish Pragmatics*. New York: Palgrave Macmillan.

- Matson, J. y Neal, D. (2010). Differentiating communication disorders and autism in children. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 4: 626–632.
- Norbury, C. F. (2005). The relationship between Theory of Mind and metaphor: Evidence from children with language impairment and autistic spectrum disorder. *British Journal of Developmental Psychology*, 23: 383-399.
- Papafragou, A. (2002). Mind reading and verbal communication. *Mind & Language*, 17: 55-67.
- Peterson, C., Wellman, H., Slaughter, V. (2012). The mind behind the message: Advancing theory of mind scales for typically developing children, and those with deafness, autism, or Asperger Syndrome. *Child Development*, 83: 469-485.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Searle, J. (1979). *Expression and Meaning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Searle, J. y Vanderveken, D. (1985). *Foundations of illocutionary logic*, Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Ziatas, K., Durkin, K., Pratt, C. (2003). Differences in assertive speech acts produced by children with autism, Asperger syndrome, specific language impairment, and normal development. *Development and Psychopathology*, 15: 73-94.